



Fundación
Escuela de Gerencia Social
Ministerio de Planificación y Desarrollo

S E R I E
CUADERNOS 19
TECNICOS

**PROGRAMAS
SOCIALES
NACIONALES
(FICHAS
DESCRIPTIVAS)**

**GIOCONDAMOTA
GUTIÉRREZ**

Caracas, Mayo 2004

Depósito Legal Serie: If117199930134
Depósito Legal Cuadernos Técnicos N° 19: If7502004300461
ISSN: 0798-9393
ISBN: 980-6424-36-0

FUNDACION ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
EDICIONES FECS

Dirección: Av. Alfredo Jahn con 5^{ta} Transversal, Qta. FECS, Los Palos Grandes, Caracas.
Teléfonos: 286.28.31 / 286.32.05 / 286.25.51
286.30.74 / 283.91.70. **Fax:** 286.18.33
Email: infofecs@gerenciasocial.org.ve
Web Site: www.gerenciasocial.org.ve

S E R I E
CUADERNOS
TÉCNICOS
19

**PROGRAMAS SOCIALES NACIONALES
(FICHAS DESCRIPTIVAS)**

Elaborado por:
Gioconda Mota Gutiérrez

Caracas, Mayo 2004

PRESENTACIÓN

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) pone a disposición del público información fundamental sobre un conjunto de programas sociales que se desarrollan desde diferentes organismos del Estado venezolano. En este documento se identifican objetivos y metas de programas y proyectos, así como las redes sociales e institucionales conformadas por los diversos entes y actores involucrados en su ejecución.

Este producto es resultado de un primer esfuerzo de recopilación, para dar a conocer la variedad de programas sociales en curso, y la política social del Estado. Presenta información de carácter totalmente descriptivo, clasificada por ministerios y organismos adscritos.

Los programas sociales en desarrollo actualmente se enmarcan dentro de postulados de democracia participativa y protagonismo, participación y corresponsabilidad entre Estado y sociedad, definidos por la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los Lineamientos Generales expresados en el Plan de Desarrollo Económico y Social 2001-2007, y en el Plan Estratégico Social (MSDS, 2001).

En consecuencia, la política social y sus correspondientes programas y proyectos se orientan a atender la deuda social acumulada durante años de exclusión e inequidad, sustentándose en criterios de universalidad de derechos, promoción de la calidad de vida y construcción de ciudadanía. Esto incluye programas que tienen su origen en anteriores gestiones de gobierno y los nuevos programas que se enmarcan en la perspectiva de la nueva orientación de política social.

La Fundación Escuela de Gerencia Social (FEGS) en su propósito de contribuir al desarrollo de competencias gerenciales en los organismos, funcionarios y actores comunitarios involucrados en la ejecución de programas sociales ha considerado relevante difundir las acciones que el Estado adelanta en materia social, facilitando, de este modo, ampliar el conocimiento sobre tales operaciones.

Con esta publicación la FECS pone al alcance de la ciudadanía el primer esfuerzo de levantamiento de los Programas Sociales Nacionales en curso, con el propósito de establecer y poner en práctica mecanismos que posibiliten la permanente actualización y ajustes de la data hasta ahora obtenida, la recopilación de aquella que no se obtuvo en el marco de ejecución del presente trabajo y el reprocesamiento de esta información para el uso local.

Dr. Enrique Rodríguez

Director Ejecutivo de la Fundación Escuela de Gerencia Social

INDICE

Lista de ministerios, organismos adscritos, programas y proyectos sociales en ejecución

PÁGINAS

Introducción	11
1. Ministerio de Agricultura y Tierras y organismos adscritos	13
1.1. Instituto Nacional de Tierras/Programa Plan Zamora	13
1.2. Programa de Alimentos Estratégicos, PROAL	14
1.3. Programa Mercados de Alimentos, MERCAL	16
1.4. Fundación CIARA: Programa de Extensión Agrícola, PREA	18
1.5. Fundación CIARA: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres, PRODECOP	21
1.6. Fundación CIARA: Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores y Pescadores Artesanales de la Zona Semiárida de los Estados Lara y Falcón, PROSALAFSA	22
1.7. Fundación CIARA: Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural, FIDA	24
2. Ministerio de Ciencia y Tecnología y organismos adscritos	27
2.1 Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI) Programa Infocentros	27
2.2. Programa Avanzado de Capacitación para el Desarrollo de Tecnología de Negocios en la WEB	29
3. Ministerio de Desarrollo para la Economía Social	31
3.1. Banco Soberano del Pueblo	31
3.2. Banco de la Mujer (BANMUJER)	32
3.3. Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)	34
4. Ministerio de Educación Superior y organismos adscritos	37
4.1. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)	37
4.2. Misión Sucre	39

5. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y organismos adscritos	43
5.1. Misión Robinson	43
5.2. Fundación Bolivariana de Telemática e Informática (FUNDABIT). Centros Bolivarianos de Telemática e Informática, CEBIT	45
5.3. Escuelas Bolivarianas	47
5.4. Proyecto Simoncito	48
5.5. Plan Nacional de Lectura	50
5.6. Programa Alimentario Escolar	51
5.7. Instituto Nacional de la Juventud	52
6. Ministerio de Energía y Minas	53
6.1. Petróleos de Venezuela. Misión Ribas	53
7. Ministerio de Infraestructura y organismos adscritos	55
7.1. FUNDABARRIOS: Plan de Rehabilitación de Vivienda en Barrios, REVIBA	55
7.2. Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Programa de Soluciones Habitacionales de Interés Social, PROVIS	56
7.3. Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR). Programa Nacional de Compensación al Pasaje Terrestre, Pasaje Preferencial Estudiantil (PPE)	58
7.4. FUNDACOMUN. Proyecto de Infraestructura Social	59
7.5. FUNDACOMUN. Proyecto de Apoyo a la Descentralización, Manejo de Residuos Sólidos	59
8. Ministerio de la Defensa y organismos adscritos	61
8.1. Fundación Proyecto PAIS. Programa de Asistencia Social Humanitaria	61
8.2. Fundación Proyecto PAIS. Plan de Trabajo Ocasional	61
8.3. Fundación Proyecto PAIS. Plan Nacional de Cirugías/Programa Alegría.	62
8.4. Fundación Proyecto PAIS, Sumeprofa	62
8.5. Fundación Proyecto PAIS y Plan Bolívar 2000 (Ministerio de la Defensa) Otros programas y proyectos	63

9. Ministerio de Salud y Desarrollo Social	
y organismos adscritos -----	65
9.1. Programa de Atención Integral	
a Niños, Niñas y Adolescentes. Proyectos: -----	65
• Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) -----	65
• Atención quirúrgica a niños y niñas	
con cardiopatías congénitas -----	66
• Programa de Apoyo a la Infancia	
y la Adolescencia (PAIA) -----	66
• SENIFA. Atención Integral y Educación	
no Convencional a Niños y Niñas menores de 6 años -----	67
• Lactancia Materna / Banco de Leche Materna -----	68
• FESNOJIV. Atención Integral a Niños, Adolescentes	
y Jóvenes en el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles	
e Infantiles de Venezuela para la Integración entre	
la Cultura, la Educación y el Desarrollo Social -----	69
• Promoviendo Calidad de Vida en los Niños	
y Adolescentes que Habitan en la Calle -----	70
• Plan Nacional de Identidad, "Yo Soy Venezolana	
y Yo Soy Venezolano" -----	71
• Centros Promocionales de Calidad de Vida y Salud -----	72
• Casas Comunitarias -----	72
9.2. Programa de la Calidad de Vida y la Salud de la Mujer ---	73
Proyectos: -----	73
• Atención oportuna a la mujer embarazada,	
en el parto y el postparto -----	73
• Instituto Nacional de la Mujer, INAMUJER.	
Promoción de la Salud Preventiva de la Mujer -----	73
9.3. Programa Nacional de Cirugía Ambulatoria -----	74
9.4. Instituto Nacional de Nutrición, INN.	
Programa de Protección y Atención Nutricional	
y Alimentaria. Proyectos: -----	75
• Evaluación Nutricional, Antropométrica y Seguimiento	
a Niños y Niñas Menores de 15 Años -----	75
• Educación y Recuperación Nutricional de Niñas y Niños	
-----	76
• Comedores Escolares -----	76
• Comedores Populares -----	77
• Cocinas Comunitarias -----	77
9.5. SENIFA. Programa de Atención Integral	
a Pueblos Indígenas. -----	78

	PÁGINAS
Proyectos: -----	78
• Atención Integral y Educación	
No Convencional a Niñas y Niños Indígenas -----	78
• Protección Nutricional del Indígena -----	78
• Proyectos Especiales de Atención al Indígena -----	79
9.6. Atención Integral en Calidad de Vida y Salud	
a comunidades afectadas por desastres naturales -----	80
9.7. Programa de Suministro de Medicamentos	
y Tratamientos -----	81
Proyectos: -----	81
• Atención Integral Mediante el Suministro	
de Medicamentos e Insumos en la Red Ambulatoria	
y Hospitalaria -----	81
• Plan de Producción Nacional de Medicamentos -----	81
• Boticas o Farmacias Populares -----	82
9.8. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal	
y Comunitaria. Proyectos: -----	82
• Desarrollo de la Red de Atención Primaria en Salud -----	82
• Apoyo a las Salas Técnicas de los CLPP -----	83
• Divulgación de Proyectos de Calidad de Vida y Salud ---	83
• Generación de Capacidades de Gestión en Alcaldías	
y Comunidades, a través de las Escuelas de Gobierno ---	84
9.9. Fondo Venezolano de Inversión Social.	
Programa PROINDES -----	85
9.10. Fondo Venezolano de Inversión Social.	
Programa PAIS -----	86
10. Ministerio del Ambiente -----	87
10.1. HIDROCAPITAL. Mesas Técnicas de Agua -----	87
11. Ministerio del Trabajo -----	89
11.1. Centro de Rehabilitación Profesional	
para Personas con Discapacidad, CERPIC -----	89
12. Ministerio de la Producción y el Comercio -----	91
12.1. Programa Monta tu Negocio -----	91
12.2. Programa Fábrica de Fábricas -----	93
13. Presidencia de la República -----	95
13.1. Programa Barrio Adentro -----	95
13.2. Círculos Bolivarianos -----	96

INTRODUCCIÓN

El presente documento ofrece resultados preliminares de la mayoría de los programas y proyectos sociales nacionales, organizados en torno al ministerio u organismo responsable y ejecutor. La información fue levantada durante los meses de julio de 2003 a enero de 2004. No están incluidos datos del primer cuatrimestre de 2004.

La información aquí presentada no comprende la totalidad de los programas sociales nacionales en curso. Hay ausencias de información significativas, lo cual obedece a factores diversos, como la indisponibilidad de la información solicitada para el momento del levantamiento. Entre los faltantes se encuentran las Misiones Vuelvan Caras, Guaicaipuro y Piar, de lanzamiento reciente.

La Fundación Escuela de Gerencia Social se propone continuar levantando y difundiendo la información sobre los programas sociales nacionales, y será puesta a disposición del público a través de distintas modalidades.

La data está disponible en el Centro de Información y Documentación (CIDEGS) de la Fundación Escuela de Gerencia Social. Allí se cuenta con el Sistema de Información Sobre Programas Sociales Estadales y Municipales (SIPSEM), base de datos que permite hacer seguimiento a las iniciativas de política social, a la cual se podrá acceder libremente a través del sitio web institucional www.gerenciasocial.org.ve

La información que aquí se presenta quiere ser compartida con las personas asistentes al Seminario “Política social: ¿Un nuevo paradigma?”, que la FECS realizará en mayo de este año, contando con el apoyo y participación de organismos nacionales e internacionales. En ese evento, el encuentro y la reflexión generada por expertos internacionales y nacionales, investigadores, gerentes públicos y actores sociales participantes constituirá un aporte trascendente para orientar la acción social y fortalecer la corresponsabilidad Estado-Sociedad en su implementación.

1. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y TIERRAS Y ORGANISMOS ADSCRITOS

1.1. Instituto Nacional de Tierras/ Programa Plan Zamora

Descripción general	El programa consiste en la adjudicación de tierras agrícolas a campesinos, conjuntamente con la entrega de créditos agrícolas, maquinarias, obras de infraestructura, capacitación y asistencia técnica. El programa persigue la transformación de las tierras en unidades económicas productivas, e integrar todo este proceso en las políticas agroalimentarias establecidas en los planes de desarrollo del Ejecutivo Nacional.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Emprender un plan masivo de adjudicación de tierras agrícolas, dirigido a todos aquellos hombres y mujeres con actitud para su desarrollo y cultivo. ◆ Fortalecer y promover el desarrollo del medio rural, a través del apoyo crediticio, capacitación, asistencia técnica, servicios básicos y obras de infraestructura agrícola. ◆ Promover la organización y el trabajo colectivo de las familias campesinas, privilegiando el sistema cooperativo y autogestionario. ◆ Incorporar al sector rural agrario en los planes agroalimentarios establecidos por el Ejecutivo Nacional ◆ Generar fuentes de empleo, frenar el éxodo rural y propiciar el retorno de las personas que abandonaron el campo e integrarlos nuevamente a la actividad agrícola. ◆ Mejorar las condiciones socio-económicas de las comunidades campesinas. ◆ Fortalecer la actividad agrícola como componente fundamental en los planes de desarrollo que adelanta el Gobierno Nacional.
Metas programadas Año 2003	130 mil campesinos, pequeños y medianos productores atendidos. Entregar 2.000.000 de hectáreas Ejecución de 47 millardos en créditos y maquinarias agrícolas.
Metas ejecutadas Año 2003	Se entregaron 2.262.000 hectáreas, a través del otorgamiento de 9.117 cartas agrarias, beneficiándose 116.899 familias Se ejecutaron Bs. 73.008.561.705,19

Fuente: www.inti.gov.ve / Material divulgativo del INTI

1.2. Programa de Alimentos Estratégicos (PROAL)

<p>Descripción general</p>	<p>El programa procura el acceso a la población en situación de pobreza a los alimentos de la cesta básica con descuentos significativos en los precios, el cual se apoya y sustenta en una red de abastecimiento alimentario y comercialización, integrada por los Centros de Acopio y las Unidades de Venta Final.</p> <p>Se ha creado un circuito de comercialización alterno, constituido por una red de bodegas, con el cual se llega directamente a la población en extrema pobreza. Los productos que ofrece PROAL contienen un alto contenido protéico y calórico y están a precios significativamente más bajos que los existentes en los otros canales de comercialización.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Crear un sistema nacional integrado de producción y abastecimiento popular, que garantice el derecho a la alimentación a los sectores más vulnerables de la sociedad.</p> <p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Convertir la Red en motor de coordinación de los Programas agroalimentarios y de alimentación suplementaria del país, utilizando los Centros de Acopio como base de abastecimiento de los programas sociales alimentarios locales. ♦ Conformar una estructura permanente, que a mediano plazo no requiera de subsidios oficiales y reduzca al mínimo indispensable la cadena de comercialización, que encarece el precio final de los bienes y servicios que adquiere el público objetivo. ♦ Integrar el mayor número de organizaciones no gubernamentales a la red. <p>Fundamentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Facilitar a la población en condiciones de pobreza extrema la adquisición de productos alimenticios estratégicos por su alto contenido calórico y protéico. ♦ Favorecer, incentivar y fomentar la producción agrícola nacional de los rubros que integran el programa. ♦ Contribuir a dinamizar el mercado nacional de alimentos y a estabilizar los precios de los productos de la dieta básica. ♦ Proporcionar soporte a la conformación de un sistema de reservas alimentarias estratégicas, mediante una adecuada distribución territorial. <p>Estratégicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Construir un sistema permanente de abastecimiento alimentario, orientado a la población económicamente más vulnerable. ♦ Contrarrestar los efectos acumulados del deterioro nutricional de la población en condiciones de pobreza extrema. ♦ Conformar una red social que garantice el acceso de los Programas y de las Políticas Sociales del Estado Venezolano a los sectores más pobres de la sociedad. ♦ Conformar un mercado amplio y alternativo para la colocación de cosechas nacionales, limitando los niveles de incertidumbre.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Darle soporte a la conformación de un sistema de reservas estratégicas alimentarias, con adecuada distribución espacial. ◆ Fortalecer la integración de las ONG a la red de ejecución y control del programa, de manera efectiva. <p>Concertación de precios Esta modalidad tiene la finalidad de eliminar a los intermediarios mediante la compra de grandes volúmenes para obtener grandes descuentos para el beneficio de una gruesa capa de consumidores.</p> <p>Convenios Son realizados entre el Ministerio de Agricultura y Tierras, Asociaciones de Productores y Agroindustria. Aplicados actualmente en rubros como arroz, harina precocida de maíz, leche y leguminosa. Esta modalidad controla el origen de la materia prima, lo cual permite dar prioridad a los pequeños y medianos productores nacionales del rubro. Implica la realización de asambleas con asociaciones de productores, agroindustria y la participación del ministerio, el gobierno nacional y regional para lograr un precio justo por la cosecha, un pago oportuno al productor y un precio menor por el producto que se coloca en la Red.</p>
<p>Estructura de funcionamiento</p>	<p>Los Centros de Acopio Son establecimientos creados por entes adscritos al programa (Gobernaciones, Alcaldías y PROAL Nacional) concebidos como medios de enlace entre los proveedores y los bodegueros adscritos al programa, los cuales son provistos de capitales de trabajo previamente, que han de ser destinados a productos que maneja el PROAL.</p> <p>Otras acciones de PROAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Movilización de alimentos en momentos de emergencia ◆ Cooperación con otros entes y programas en el plan de sobremarcha 2000-2001 ◆ Programa de Incremento de Rubros ◆ Mega Mercados ◆ Mercados a nivel nacional

Fuente: www.proal.gov.ve

1.3. Programa Mercados de Alimentos (MERCAL)

<p>Descripción general</p>	<p>MERCAL es una empresa de comercialización y mercadeo de forma directa y permanente de productos alimenticios y otros tipos de productos de primera necesidad, con el objeto de ser colocados al mayor o al detal en centros de ventas fijos o móviles, previa captación de comercios individuales, colectivos o familiares.</p> <p>Persigue favorecer el abastecimiento alimentario de la población venezolana de escasos recursos económicos, mercadeando productos de calidad, a precios más solidarios.</p> <p>El programa incorpora a pequeñas empresas y a cooperativas, mediante puntos de comercio fijos y móviles, desarrollando una imagen corporativa en todos sus procesos y con apego a las normas que rigen la materia para garantizar la seguridad alimentaria.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Comercialización y mercadeo de productos alimentarios de primera necesidad.</p>
<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Módulos MERCAL Imagen o Tipo I: Punto de venta modelo de Mercal al detal. Su estructura guarda un formato estándar en todas las localidades, al concebirse su construcción en el ámbito nacional a partir de un proyecto con dos modelos de acuerdo a su tamaño: Modelo Ampliado (274 m²) y Modelo Básico (154 m²).</p> <p>Módulos MERCAL Tipo II: Puntos de venta al detal cuya estructura y capacidad son variables dado que provienen de la recuperación y acondicionamiento de recursos de infraestructura del Estado o privados. Pueden ser especializados, es decir, pueden despacharse líneas específicas de alimentos, tales como líneas de embutidos y otros.</p> <p>Bodegas MERCAL: Puntos de venta al detal, previamente inscritos en el registro MERCAL, ubicados en zonas de mayor densidad poblacional en riesgo de inseguridad alimentaria. Se corresponde con la bodega tradicional venezolana. Permite la integración de las familias al programa MERCAL.</p> <p>Bodegas Móviles: Unidades de vehículos destinadas a cubrir diferentes rutas y determinados puntos de ventas, para el suministro de alimentos al detal a la población en riesgo de inseguridad alimentaria, ubicadas en zonas de difícil acceso.</p> <p>Megamercados a Cielo Abierto: Venta al detal o por combos (paquetes de alimentos variados) de productos alimenticios y otros de primera necesidad, en sectores populares de las principales ciudades y municipios, al aire libre o bajo toldos/techo.</p> <p>Programa especial en áreas rurales y en comunidades indígenas: Está destinado a beneficiar al mayor porcentaje de pequeños productores y comunidades con alta carga familiar. Estos no producen en cantidad y variedad los productos suficientes para cubrir sus requerimientos de alimentación y nutrición, por lo que las modalidades de Bodegas y Móvil MERCAL permitirán alcanzar los objetivos del programa.</p>

Metas ejecutadas desde el inicio del programa hasta 2003	Total: 163 Mercal instalados
	Anzoátegui: 8
	Apure: 1
	Aragua: 20
	Barinas: 3
	Bolívar: 3
	Carabobo: 13
	Cojedes: 1
	Delta Amacuro: 1
	Distrito Federal: 24
	Falcón: 2
	Guárico: 3
	Lara: 8
	Mérida: 2
	Miranda: 21
	Monagas: 3
Nueva Esparta: 2	
Sucre: 11	
Táchira: 4	
Trujillo: 4	
Vargas: 3	
Yaracuy: 1	
Zulia: 26	

Fuente: www.mercal.gov.ve / Fundación Proyecto PAIS

1.4. Fundación CIARA: Programa de Extensión Agrícola (PREA)

<p>Descripción general</p>	<p>El Programa de Extensión Agrícola (PREA) es un instrumento de Desarrollo Rural dirigido a los pequeños y medianos productores y sus familias, con escasos recursos de tierra y capital, quienes derivan sus ingresos mayoritariamente de la producción agrícola.</p> <p>El Estado venezolano, a través de este programa que ejecuta la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA), contribuye con el alivio de la pobreza de las familias rurales y con la seguridad alimentaria de la población, mediante la aplicación de estrategias de desarrollo local en las comunidades rurales del país. Así tenemos, por una parte, el fomento del capital humano mediante la capacitación y transferencia de tecnologías adecuadas, que inciden en una mayor eficiencia en los procesos agroproductivos, lo que incrementa la productividad agrícola así como la disponibilidad y el acceso a los alimentos. Por otra parte, fomenta el capital social mediante el estímulo a la organización comunitaria, lo que genera capacidades para la autogestión y facilita el acceso por demanda a otros servicios y bienes comunales, tales como agua potable, sistemas de riego, servicios sanitarios, de educación, etc. Todos estos aspectos constituyen elementos básicos para el desarrollo rural integral y el bienestar de las comunidades.</p> <p>El programa se inició en octubre de 1995 y contó con cofinanciamiento del Banco Mundial, del Gobierno Nacional, gobernaciones, alcaldías y de los productores beneficiarios. El programa culminó en diciembre de 2003.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Establecer un servicio de extensión agrícola permanente orientado a potenciar y desarrollar las capacidades de la familia rural como gestoras de su propio desarrollo, a fin de lograr su participación consciente y activa en los procesos de cambios sociales, económicos y tecnológicos requeridos para mejorar sus condiciones de vida, en el contexto de una agricultura sostenible, competitiva y fundamentada en relaciones de equidad.</p>
<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Las acciones del programa se realizan mediante los siguientes componentes:</p> <p>1) Extensión Municipal: se orientó fundamentalmente al establecimiento de los núcleos de extensión. Esta es una figura básica e indispensable para el logro de los objetivos del programa, ya que ellos constituyen la unidad técnico-operativa de planificación, coordinación y ejecución de las actividades de extensión en el ámbito municipal. Su misión es establecer los canales de comunicación para captar los problemas y necesidades de los usuarios y desarrollar los mecanismos, medios y métodos que permitan la aplicación de conocimientos, para mejorar el manejo y administración de las actividades productivas y sociales.</p> <p>A través de los agentes de extensión, de las metodologías y técnicas definidas por el programa se generan cambios en los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de los productores rurales y sus familias, que inciden en:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Concientización sobre sus potencialidades y limitaciones como individuo y grupo. ◆ Fortalecimiento de su participación en la toma de decisiones. ◆ Fortalecimiento de sus organizaciones. ◆ Uso racional de tecnologías para aumentar la producción y la productividad en las actividades agrícolas, complementarias y de servicio, para el desarrollo de las economías locales. ◆ Uso adecuado de los recursos naturales y preservación del medio ambiente. ◆ Incorporación de la mujer y los jóvenes al desarrollo económico y social. <p>2) Capacitación: comprende la formación y adiestramiento del personal institucional, de los extensionistas de los núcleos y de los directivos de las Asociaciones Civiles de Extensión (ACE) en las metodologías, contenidos, normas y procedimientos para el desarrollo de sus funciones e implantación del modelo de gestión del sistema y manejo e intercambio tecnológico. Igualmente, comprende las actividades de promoción del programa, dirigidas a Gobernadores, Alcaldes y demás integrantes de las cámaras municipales, y otras personalidades de necesaria vinculación con el mismo.</p> <p>3) Fortalecimiento Institucional: está orientado a reforzar la acción de los actores que de manera directa participan en el programa, lo cual se formaliza mediante convenios firmados entre las partes. Incluye equipamiento, apoyo logístico, producción de material de apoyo, contratación de especialistas y otros, requeridas para articular los ámbitos nacional, estatal, municipal y los productores. Por ello se priorizó la constitución y operatividad de Asociaciones Civiles de Extensión, dado que éstas son el eslabón organizacional local requerido para la articulación horizontal y vertical con el resto de los actores (quienes se encuentran representados en ellas), y de esta manera se garantiza la operación del servicio.</p> <p>4) Asesoría técnica y estudios: contempla el financiamiento de estudios, asesorías y actividades de experimentación que sean requeridas en las diferentes fases de funcionamiento del programa, cuyos propósitos sean apoyar y fortalecer la toma de decisiones sobre la organización y calidad del Servicio de Extensión, principalmente en materia de ambiente y equidad.</p>
<p>Logros</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Construcción de una plataforma institucional del servicio de extensión, al ser establecidos 91 núcleos de extensión en 91 municipios (14 estados), que atienden a 37.558 usuarios y usuarias en 1.713 comunidades rurales. · Se constituyeron 83 Asociaciones Civiles de Extensión (ACE's), que agrupan a 10.528 miembros, las cuales están operando efectivamente para brindar apoyo a los programas de extensión municipal. · Personal capacitado: 560 extensionistas, 18 coordinadores estatales, 140 representantes municipales y 700 directivos de las ACE. · Se difundieron 4.126 innovaciones y tecnologías en las áreas de atención, que permitieron incrementar significativamente la productividad agrícola y pecuaria de los campesinos, así

	como la adopción de prácticas agroindustriales artesanales que permiten incorporar valor agregado a la producción primaria.
Situación actual	<p>El programa, con financiamiento del Banco Mundial, culminó en diciembre de 2003. Para el año 2004 se dará continuidad, con recursos locales, a las acciones que se vienen realizando, mientras se realizan gestiones ante el Banco Mundial para una eventual fase II del programa a partir de 2005, ajustada a la política del Gobierno Nacional. Para ello se está formulando el Perfil II del nuevo Programa de Extensión para el Desarrollo Rural 2005-2012.</p> <p>Igualmente, durante los últimos meses de 2003 se ejecutó el proyecto Sistematización de Experiencias Exitosas en Género en el Programa de Extensión Agrícola, mediante una donación de USD\$ 240.000 del gobierno japonés, conseguida por intermedio del Banco Mundial.</p>

Fuente: Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural CIARA

1.5. Fundación CIARA: Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP)

Descripción general Objetivos	<p>El proyecto tiene como objetivo general promover el mejoramiento de la calidad de vida y de la economía de las familias campesinas pobres y pequeños productores, mediante una mejora en su inserción en los procesos de desarrollo local, y con el incremento de sus ingresos agropecuarios y sus condiciones socioeconómicas.</p> <p>Componentes de ejecución:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Capacitación para el Desarrollo y la Participación Ciudadana, cuyo objetivo general es desarrollar, en los ámbitos regional, municipal y local, las capacidades técnicas y sociales de los recursos humanos que puedan ser sujetos activos del desarrollo económico y social, y que puedan crear espacios institucionalizados de participación. 2) Servicios Financieros y Sistema Financiero Rural, cuyo objetivo principal es promover servicios financieros al pequeño productor para que éste pueda financiar sus inversiones y proceso productivo, con lo que podría incrementar sus ingresos y condiciones de vida. 3) Seguimiento y Evaluación. <p>La población objetivo del proyecto está constituida por familias con ingresos anuales inferiores a los de la línea de pobreza (USD\$ 3 360) y pobreza extrema (USD\$ 2.160), los cuales provienen de actividades agropecuarias, como pequeños productores o asalariados.</p>
Duración y presupuesto	<p>El proyecto comienza a partir del 25 de junio de 1998 con una duración de 7 años. El mismo cuenta con aportes del FIDA (USD\$ 11,9 millones), de la CAF (USD\$ 2,8 millones), del Estado venezolano (USD\$ 8,7 millones) y de los usuarios (USD\$ 740 mil) para un total de USD\$ 24,14 millones.</p>
Logros	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Para agosto de 2003, PRODECOP tiene presencia en 779 comunidades ubicadas en 38 municipios, localizados en ocho estados del país (Anzoátegui, Delta Amacuro, Monagas, Sucre, Portuguesa, Trujillo, Táchira y Mérida), lo que representa el 100% de la cobertura geográfica prevista. ◆ Se ha fomentado la participación de 22.094 usuarios (as) de un total programado de 24.227 (91%), pertenecientes a 13.089 familias, a través de una verdadera redistribución de oportunidades, lo que les permite tomar parte en las decisiones y contribuir al desarrollo, como autores y gestores de éste. ◆ Se ha brindado apoyo a 637 organizaciones socio-comunitarias, 259 organizaciones económico-productivas y 150 organizaciones financieras (cajas rurales). ◆ Se ha brindado capacitación para la elaboración de 1.121 proyectos comunitarios, que ha permitido mejorar el acceso a servicios como ambulatorios, escuelas, vialidad, comunicación telefónica, agua, electricidad, entre otros, en las comunidades atendidas. ◆ Se han establecido 21 Comités de Desarrollo de Proyectos Comunitarios y 21 Comités de Evaluaciones Municipales como espacios de participación ciudadana.
Situación actual	<p>El proyecto se encuentra en su quinto año de ejecución, y se prevé su culminación en junio del año 2005.</p>

Fuente: Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural CIARA

1.6. Fundación CIARA: Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores y Pescadores Artesanales de la Zona Semiárida de los Estados Lara y Falcón (PROSALAF).

<p>Descripción general Objetivos</p>	<p>El proyecto PROSALAF se inicia mediante un convenio suscrito en septiembre de 1992 entre el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Gobierno Nacional, y se logra su efectividad en mayo de 1993.</p> <p>Su objetivo general es contribuir a elevar el ingreso y las condiciones socio-económicas y de calidad de vida de 6.220 familias (34.210 personas) de los pequeños productores y pescadores artesanales de la zona, en situación de pobreza crítica, ubicadas en las áreas prioritarias de los municipios Torres, Iribarren y Urdaneta del estado Lara, y los municipios Sucre, Urumaco, Buchivacoa, Federación y Democracia del estado Falcón.</p> <p>Componentes de acción del proyecto: a) Apoyo a la producción, b) Manejo de aguas y suelos, c) Crédito, y d) Organización y Administración.</p> <p>Las estrategias: a) El desarrollo de la producción y comercialización agropecuaria y/o artesanal, b) La organización para la participación, c) La conservación y manejo del medio ambiente, d) El desarrollo de la mujer con enfoque de género, y e) El fortalecimiento institucional.</p>
<p>Logros</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 6.200 familias (32.478 personas) de pequeños productores y artesanos en situación de pobreza crítica han sido beneficiadas por los diferentes componentes del proyecto, y se han logrado incrementos en su capacidad de organización y autogestión, mejoras en sus procesos productivos, así como en sus niveles de calidad de vida. ◆ 3.441.882 m³ de agua almacenada en las lagunas mixtas, lo cual permite la incorporación potencial de 709 hectáreas para riego de cultivos hortícolas (cebolla, tomate, pimentón y melón, principalmente), lo que ha apoyado la producción agrícola de 774 familias. ◆ 20.608.000 lts de agua para consumo humano con la autoconstrucción de 390 cisternas multifamiliares, lo que ha propiciado procesos grupales que favorecen la captación, manejo y aprovechamiento de agua de 2.340 familias. ◆ Disponibilidad de agua para 178.773 caprinos, que beneficia a 972 productores que poseen explotaciones caprinas en la zona, lo cual es punto de partida para un adecuado manejo de estas explotaciones. ◆ Disminución, de 25% a 4.8%, del nivel de analfabetismo encontrado en la población atendida, como respuesta a los cursos de alfabetización en convenio con el INCE. ◆ Aumento, de 14% a 36,9%, del nivel de organización encontrado en la población atendida. ◆ Aumento de la productividad caprina en más de 33% en carne y hasta 300% en leche, así como la de los principales cultivos de la zona (piña, zábila, melón, tomate, pimentón y cebolla), en porcentajes que van desde 41% hasta 266%.

<p>Situación actual</p>	<p>La primera etapa de PROSALAFa se encuentra en su fase final; se apoya en las siguientes estrategias para mejorar su gestión en vías a la sostenibilidad de sus acciones: a) Fortalecimiento de sistemas financieros alternativos a través de las Cajas Rurales, b) Fortalecimiento del Programa de Promotores Campesinos y Comités de Investigación Agropecuarios Locales, c) Aumento de las capacidades locales para la elaboración, ejecución y evaluación de proyectos comunitarios, y d) Sistematización de Experiencias, para identificar lecciones aprendidas.</p> <p>Con la aprobación de la Ley de Endeudamiento para el ejercicio fiscal 2003 se extendió la fecha de terminación del proyecto al 30 de junio de 2004, y la fecha de cierre al 30 de diciembre del mismo año.</p> <p>El balance de la gestión del proyecto hasta la fecha ha presentado resultados satisfactorios. Las demandas comunitarias para consolidar los logros e impactos obtenidos que garantizan su sostenibilidad han impulsado a formular una nueva propuesta de ejecución del proyecto con miras a satisfacer dichas demandas, de manera tal que se consolide cabalmente su objetivo.</p> <p>En este sentido, el FIDA y la CAF respondieron satisfactoriamente al interés del Gobierno Nacional. Ambos organismos manifestaron a través del Ministerio de Agricultura y Tierras, con relación a la formulación de la II Etapa de PROSALAFa, que apoyan los resultados positivos destacados en el Informe de Hallazgos y Conclusiones Preliminares, producto de la Misión FIDA de Evaluación Intermedia efectuada en noviembre de 2002.</p> <p>Ya se cumplió la formulación de la II Etapa, y queda pendiente la presentación del informe entre los días 15 al 24 de septiembre de 2003. Se espera concretar la negociación del nuevo préstamo entre noviembre y diciembre de este mismo año, por un monto de USD\$ 19 millones, para iniciar las actividades en julio del año 2004.</p>
--------------------------------	---

Fuente: Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural CIARA

1.7. Fundación CIARA: Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural

<p>Descripción general</p>	<p>En julio de 1998, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural (CIARA) firmaron un acuerdo para financiar la segunda fase del Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural (Programa FIDA/CIARA), mediante una Donación de USD\$ 800.000 del FIDA.</p> <p>La primera fase (1994-1998), que contó con una donación FIDA de USD\$ 1.200.000, permitió el establecimiento del programa en 6 países de América Latina y el Caribe (Colombia, Cuba, Ecuador, Brasil, República Dominicana y Venezuela) mediante una red regional de capacitación constituida por 64 instituciones y organizaciones públicas y privadas de dichos países (proyectos FIDA, organizaciones gubernamentales, ONG, universidades, etc.). El programa sirvió de soporte para el diseño e inicio de nuevas operaciones FIDA en la región, para la capacitación a los proyectos FIDA en ejecución y para el intercambio de experiencias entre éstos.</p> <p>El propósito de la segunda fase (1998-2002) fue mejorar los servicios de capacitación a través de la red establecida en la primera fase, además de generar condiciones para asegurar la continuidad del programa, después de vencido el convenio, mediante la creación de un Fondo Patrimonial de Capacitación Regional como mecanismo de sostenibilidad del mismo. De esta forma, el programa regional contaría con ingresos propios producto de los dividendos del fondo patrimonial, con la finalidad de (1) mantener un nivel básico de actividades de capacitación, (2) aumentar la viabilidad y autonomía de gestión del programa, y (3) reforzar las perspectivas de cooperación regional con múltiples asociados.</p>
<p>Logros</p>	<p>En cuanto a la mejora de los servicios de capacitación, durante la segunda fase se lograron, entre otros, los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Se amplió el área de influencia de la red regional, con la incorporación de Haití como la séptima red nacional del programa. b) Igualmente, las redes nacionales fortalecieron su estructura interna al incorporarse nuevas organizaciones e instituciones como miembros de ellas. De 64 miembros, al final de la fase I, se aumentó a 237 en la fase II. c) Se creó el sistema de información para sistematizar y divulgar los resultados del programa. Se actualizó la página web de Fundación CIARA y se fortaleció la sección del programa dentro del sitio web de esta fundación (www.ciara.gov.ve), lo que permite ofrecer servicios informativos sobre los materiales editados y acceso en línea a las diferentes publicaciones. Existe además una sección de “sitios de interés” que facilita el enlace con otras instituciones nacionales e internacionales. Igualmente, se creó la página web de la Red Brasileña de Capacitación (www.unb.br/redcap).

	<p>d) Se continuó con las actividades de capacitación (cursos, talleres, seminarios, conferencias, reuniones de intercambio, pasantías) en diversas materias tales como gestión de proyectos de desarrollo rural, diseño y gestión de microempresas rurales, globalización y liberación de los mercados, sostenibilidad ambiental, participación de la sociedad civil y descentralización. Durante el período se realizaron 143 eventos de capacitación donde participaron 12.292 personas.</p> <p>e) Se realizaron 32 publicaciones impresas, como producto de los eventos de capacitación, representadas por 6 números de la Revista Latinoamericana de Desarrollo Rural, un número de la revista de la Red Brasileña “Perspectiva Social”, 6 Boletines Informativos FIDA/CIARA, 2 manuales y 17 libros. Adicionalmente, 5 publicaciones en formato digital (2 CD, 2 videos y 1 e-card).</p>
<p>Situación actual</p>	<p>En cuanto al fondo patrimonial, y de acuerdo con lo establecido en la segunda fase del convenio, el FIDA hizo el aporte de USD\$ 300.000 para la creación del mismo, y el Ejecutivo Nacional quedó comprometido en aportar USD\$ 600.000. La previsión es que dicho fondo, iniciado con estos recursos, logre el aporte de otras organizaciones internacionales para alcanzar un monto que supere los 2.000.000 de dólares.</p> <p>La contribución que se espera obtener de otras organizaciones internacionales para el Fondo Patrimonial, se justifica sobre la base de que el uso de los dividendos se concentrará en apoyo a programas de desarrollo social para beneficio de pobladores rurales de Colombia, Cuba, Brasil, Ecuador, República Dominicana, Haití y Venezuela, así como en apoyo a la capacitación para el desarrollo rural de los países africanos de habla hispana y portuguesa: Angola, Cabo Verde, Guinea Ecuatorial, Mozambique y San Tomé-Príncipe.</p> <p>En vista de que al cierre de la fase II del convenio, que culminó en el año 2002, el programa tiene un saldo de 413.070 dólares (300.000 del aporte FIDA para el fondo patrimonial y 113.070 producto de saldos no ejecutados más intereses generados), la Fundación CIARA elaboró una propuesta, para someter a consideración del FIDA la utilización de los 113.070 dólares, en la ejecución de un plan operativo durante el presente año, mientras tanto se continuarían las gestiones para la constitución del fondo patrimonial.</p> <p>Por lo antes expuesto, es clara la necesidad de que Venezuela se comprometa a aportar el monto acordado (USD\$ 600.000). De esta forma, tanto la solicitud ante el FIDA, para la ejecución del plan operativo 2003-2004, como las ulteriores solicitudes a organizaciones internacionales, para el fondo patrimonial, tendrían mayores posibilidades de éxito.</p> <p>Además de la relevancia que tiene el Programa FIDA-CIARA en cuanto al intercambio de experiencias en materia de desarrollo rural entre todos los países miembros del programa, dado su carácter regional, se considera de gran importancia la sinergia que pueda lograrse con el Ministerio de Relaciones Exteriores, como ente rector de las relaciones internacionales, en virtud de que nuestro país funge como coordinador regional del programa a través de Fundación CIARA.</p>

Fuente: Fundación de Capacitación e Innovación para el Desarrollo Rural CIARA

2. MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y ORGANISMOS ADSCRITOS

2.1. Centro Nacional de Tecnologías de la Información (CNTI): Programa Infocentro

<p>Descripción general</p>	<p>Los Infocentros son salas equipadas con computadoras personales conectadas a través de un enlace dedicado para brindar el libre acceso a INTERNET. Estas salas también disponen de diversos servicios periféricos, para permitir el almacenamiento o impresión de información, según las necesidades del usuario.</p> <p>Se instalan en diferentes áreas o espacios públicos o privados, como bibliotecas, gobernaciones, alcaldías, centros comunitarios, centros culturales, asentamientos, centros gremiales, parroquias, fundaciones, entre otros. La instalación de estos Infocentros lo hace el CNTI conjuntamente con cualquier organización pública o privada que demuestre capacidad para su creación, desarrollo y mantenimiento, según cumplimiento del reglamento para la utilización de los Infocentros.</p> <p>En su fase inicial, el Programa se concentró en la dotación de estos espacios para facilitar el acceso; actualmente, el programa está reorientado hacia el contenido y uso social que de éstos puede hacerse.</p> <p>La Gerencia Social del Conocimiento en Infocentros se refiere a la activación de mecanismos de operación y prestación de servicios a la ciudadanía, con el uso de la plataforma instalada en los Infocentros, y cuya instrumentación cuenta con el apoyo y la participación activa de la comunidad organizada, de los medios de comunicación alternativos y comunitarios y de las instancias de gobierno (nacional, regional y local), con el objeto de proporcionar a las instituciones locales y a las comunidades, nuevas herramientas y capacidades que les permitan resolver problemas locales y satisfacer sus necesidades.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Desarrollar un modelo de Gerencia Social del Conocimiento, que apoyado en las iniciativas de las comunidades y su identidad, forme capacidades y habilidades para el manejo de las tecnologías de información y comunicación; promueva la valoración y uso del conocimiento; facilite la participación protagónica en los procesos de toma de decisiones, contraloría social, y desarrollo de proyectos, y contribuya de esta manera a incrementar la capacidad productiva de las localidades.</p>
<p>Estructura de funcionamiento</p>	<p>Servicios que Brinda el Infocentro:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Servicio de búsqueda y recuperación de información en ambiente WEB. ♦ Servicio de comunicación y mensajería: correo electrónico (envío y consulta), grupos de noticias, listas de correo, foros temáticos. ♦ Servicio de recuperación bibliodocumental en línea. ♦ Servicios adicionales (impresión y almacenamiento de información). <p>Nuevos modelos con el enfoque de la Gerencia Social del Conocimiento</p> <p>Infocentros Comunitarios: Son aquellos en los que a partir de la existencia de una</p>

<p>Modalidades de ejecución</p>	<p>organización social en la comunidad, con la previa identificación de algunas necesidades presentes en la localidad, se formulan y ejecutan nuevos proyectos (educación, salud, cultura, turismo, capacitación, entre otros) dirigidos a prestar servicios a un sector de la comunidad o a ésta en su conjunto. Basada en la plataforma tecnológica disponible en el Infocentro, la organización social crea y ejecuta un proyecto apoyándose en las Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p> <p>Infocentros de Servicios: Son aquellos en los cuales la plataforma tecnológica disponible es utilizada para la prestación de servicios por parte del Estado en áreas tales como: salud, educación, economía y servicios de gobierno. Esta modalidad de prestación de servicios genera un importante ahorro de recursos para las instituciones que utilizan la estructura como centro de datos y aplicaciones, además de permitir que funcione como espacio de divulgación y de servicios públicos.</p> <p>Infocentros Cooperativos: Son aquellos en los cuales se provee servicios de información útil, para concretar acciones productivas locales que incrementen las ventajas competitivas de la comunidad y generen nuevos empleos, mediante el desarrollo de una actividad económica de tipo asociativa. Igualmente, estos Infocentros ofrecen sus espacios para dictar programas de capacitación y mejoramiento profesional apoyados en las TIC, a precios accesibles de acuerdo con los ingresos económicos de la demanda local.</p>
<p>Metas ejecutadas Año 2003</p>	<p>243 Infocentros creados a escala nacional 317.363 usuarios (a julio 2003) Ejecución presupuestaria de Bs. 18.855.000.000,00</p>
<p>Resultados cualitativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 30 de cada 100 usuarios de internet son usuarios de los Infocentros ◆ 25 de cada 100 centros de acceso público a internet son Infocentros ◆ 65 de cada 100 personas consideran al Infocentro una herramienta útil para sus comunidades ◆ 80 de cada 100 usuarios son menores de 25 años ◆ En promedio se realizan 4.230 visitas diarias en los Infocentros a escala nacional ◆ En promedio hay 663 usuarios nuevos por día ◆ 87 de cada 100 usuarios consideran al Infocentro comprometido con la comunidad

Fuente: CNTI y entrevista realizada al Ing. Jorge Berrizbeitia (Presidente CNTI)

2.2. Programa Avanzado de Capacitación para el Desarrollo de Tecnologías de Negocios en la WEB

<p>Descripción general</p>	<p>El programa consiste en la formación de jóvenes como desarrolladores de tecnología de negocios en la web. Forma parte del esfuerzo del Gobierno para el desarrollo de una industria de soluciones en el ámbito de las Tecnologías de la Información, con la incorporación de la población juvenil como parte esencial de este proceso de desarrollo.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>General</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Apoyar el desarrollo económico de Venezuela basado en la creación, establecimiento y desarrollo de empresas de software (industria de software de soluciones) que soporten las necesidades internas y que compitan por el mercado global. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Desarrollo de los recursos humanos necesarios para soportar la estrategia nacional de participar en la era de la información, a partir del impulso de una industria de software de soluciones. ♦ Capacitar a 16.000 estudiantes y 500 instructores en un lapso de 68 meses.
<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Es un programa que se coejecuta con el FONACIT, IBM, el IUT “Dr. Federico Rivero Palacios” y el Ministerio de Ciencia y Tecnología. IBM ha concebido un programa de capacitación integral que habilita al estudiante a ofrecer sus servicios en cualquier parte del mundo. Para ello:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Estudiantes e instructores son sometidos a un proceso de selección. ♦ El programa se implementa según la premisa de que para poder convertirse en un desarrollador de aplicaciones “e-business” es necesario que el estudiante reciba la teoría y la desarrolle simultáneamente; para ello el estudiante tiene siempre una PC frente a él. ♦ El programa se complementa con certificaciones y certificados internacionales, que en el mundo de las TIC son solicitados por las empresas desarrolladoras de software. ♦ El programa le permite a un grupo de estudiantes desarrollar experiencias reales en proyectos de IBM (local e internacional) o en asociaciones de negocio. ♦ El contenido de los cursos del programa incluye la capacitación en tecnologías y productos de software de las más reconocidas casas de este tipo de tecnología. <p>La duración de la formación básica es de 508 horas. La especialización en Desarrollador de Aplicaciones E-Bussines tiene una duración de 344 horas (total = 852 horas). La especialización en Desarrollador en la Web tiene una duración de 258 horas (total = 766 horas).</p>
<p>Metas programadas</p>	<p>16.000 estudiantes capacitados 500 instructores capacitados</p>

Fuente: MCT, Dirección de Formación Científica y Tecnológica y entrevista realizada al Lic. Rubén Reinoso (Director de Formación Científica y Tecnológica)

El Ministerio de Ciencia y Tecnología adelanta otros programas que no son programas sociales, sino de fortalecimiento institucional, sin embargo, el resultado de estos planes contribuirá con una mejor prestación de servicios por parte del sector público a la población.

Específicamente:

- 1) Programa Alcaldía Digital
- 2) Programa de Capacitación para la Innovación de la Gerencia Pública y Social
- 3) Proyecto Estrategias de Población y Desarrollo

La descripción detallada de estos programas puede visualizarse en el material documental disponible en el Centro de Información y Documentación (CIDEGS) de la Fundación Escuela de Gerencia Social.

3. MINISTERIO DE DESARROLLO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL

3.1. Banco Soberano del Pueblo

<p>Descripción general</p>	<p>El Banco del Pueblo Soberano es un instrumento financiero de carácter crediticio, destinado a favorecer a las clases sociales más pobres y necesitadas, además de potenciar el empleo productivo y la economía popular.</p> <p>El principio de creación del banco está enmarcado en el concepto de libertad económica, a través de una economía mixta traducida en el diseño, implementación y puesta en ejecución de programas sociales de financiamiento crediticio, que tiendan a recuperar y fortalecer los sectores de la población donde el impacto de la pobreza, tanto social como económico, les impide el derecho constitucional de ser ciudadanos de primera clase.</p> <p>Esta libertad económica se traduce en la creación de una economía popular representada por cooperativas empresariales, microempresas, empresas familiares, empresas comunitarias y cajas de ahorro que conforman un universo crediticio regido por su propia ley de oferta y demanda, bajo la cual opera la institución.</p> <p>Se fundó con un capital de Bs. 12.000.000.000,00, y, actualmente, cuenta con un capital de 21 millones de bolívares.</p> <p>El banco facilita a iniciativas microempresariales el acceso al capital oportuno para fortalecerlas y contribuir con su incorporación, como actores económicos, al desarrollo del país.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivos Financieros</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Fortalecer el acceso de los microempresarios a los servicios microfinancieros. ♦ Estimular las actividades productivas. ♦ Articular comercialmente a los microempresarios, de manera que les permita ubicar oportunidades de negocio. ♦ Consolidar la vinculación del microempresario con el mundo financiero. <p>Objetivos Sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Reducir el trabajo informal por el aumento de nuevas fuentes formales de empleo. ♦ Fortalecer redes y organizaciones comunitarias productivas.
<p>Estructura de funcionamiento</p>	<p>La actividad está orientada principalmente a brindar servicio a las personas naturales, pequeñas empresas y microempresas, comunidades asociativas y economías populares que realicen actividades lícitas, con capacidad de pago y sentido emprendedor, que no tienen acceso a los mecanismos de financiamiento de la banca tradicional para apoyar su inserción en la economía del país.</p>

Fuente: www.bancodelpueblo.com.ve y trípticos informativos

3.2. Banco de la Mujer (BANMUJER)

<p>Descripción general</p>	<p>El Banco de la Mujer es una institución pública microfinanciera que respalda económicamente a las mujeres de las comunidades más pobres de Venezuela, les ofrece asistencia técnica y créditos para emprender actividades productivas que mejoren sus ingresos y calidad de vida.</p> <p>BANMUJER forma parte de las políticas que ejecuta el Gobierno Nacional para combatir la pobreza y promover más y mejores empleos. Se estimula a las mujeres a organizarse y a constituir asociaciones productivas en las comunidades urbanas y rurales del país.</p> <p>El banco ofrece dos tipos de servicios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Servicios financieros: microcréditos para apoyar pequeñas iniciativas productivas y cualquier proyecto de economía popular presentado por mujeres en condición de pobreza que no tienen acceso a los bancos tradicionales 2) Servicios no financieros: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrenamiento para organizar productivamente a las mujeres. ◆ Asistencia técnica para la elaboración de proyectos económicamente viables. ◆ Entrenamiento en administración y manejo de microempresas. ◆ Fortalecimiento de las habilidades y capacidades administrativas de las usuarias. <p>BANMUJER como banco de desarrollo social, además de estimular las actividades productivas de la gente, también tiene la misión de propiciar el desarrollo humano sustentable de las usuarias y sus familias.</p> <p>Para lograr esta misión, apoyado en el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA), se adelanta un proyecto de salud sexual y reproductiva y de la equidad de género en el empleo. Se capacita a la población beneficiaria de los créditos en aspectos que mejoren su calidad de vida, incorporando la dimensión del género, la promoción y educación para el cuidado de la salud sexual y reproductiva y la prevención contra todas las formas de violencia y discriminación.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Objetivos del Área de Asistencia Técnica y Apoyo a la Microempresaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Brindar información sobre los servicios financieros del sector público y cómo acceder a ellos, dar a conocer los programas de asistencia de otros entes y orientar en cuanto a proyectos prioritarios para impulsar microempresas. ◆ Dotarlas de habilidades y capacidades para la formulación efectiva de proyectos de inversión que integren la perspectiva de género. ◆ Asesorar en el proceso de formulación y seguimiento técnico de los proyectos aprobados y en curso de aprobación. ◆ Crear y establecer metodologías de seguimiento y evaluación no financiera de los procesos sociales que se derivan de los créditos otorgados. ◆ Auspiciar y promover las experiencias exitosas de los créditos otorgados.

	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Apoyar el desarrollo económico y técnico, así como las habilidades y capacidades de las mujeres desde una perspectiva de género. ♦ Contribuir a que las mujeres y sus familias desarrollen y asuman el ejercicio de una ciudadanía participativa y protagónica.
<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Los servicios del banco se llevan a las comunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ No tiene sucursales, llega a todos los municipios del país. ♦ Funciona a través de una red de promotoras que visitan a las mujeres en sus comunidades. ♦ Contacta con las organizaciones populares ya creadas en esas localidades. ♦ Convoca a reuniones a las interesadas. ♦ Asesora en la presentación de proyectos para optar a los créditos. <p>Las UEA (Unidad Económica Asociativa)</p> <p>Es la forma de organización promovida por el banco. Cinco o más vecinas de la comunidad se integran en un proyecto productivo y social, cuya finalidad es generar ocupación e ingresos y, a la vez, mejorar las condiciones de vida de las personas. Se integran para gestionar sus créditos y realizar una nueva actividad productiva o fortalecer microempresas ya existentes. Cada UEA está conformada por una coordinadora general, una administradora y tres responsables en las áreas de mercadeo, salud y educación para la vida.</p>
<p>Metas alcanzadas 1er semestre 2003</p>	<p>4.171 créditos otorgados</p> <p>Bs. 3.510.000.000,00 en créditos otorgados</p>
<p>Indicadores de logro 1er semestre 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ 15.000 mujeres capacitadas en formulación de proyectos, diagnósticos participativos, cooperativas, manejo de microempresa, liderazgo y temas de desarrollo humano, crecimiento personal, salud integral, incluida salud sexual y reproductiva y prevención de la violencia intrafamiliar. ♦ 600 personas formadas como facilitadoras de economía popular en 20 estados del país. ♦ 264 usuarias incorporadas al plan de alfabetización “Misión Robinson”. ♦ 18 estados con redes populares de usuarias BANMUJER. ♦ 22 acuerdos de cooperación estratégica con instituciones nacionales e internacionales.

Fuente: Banco de la Mujer (material documental) y www.banmujer.gov.ve

3.3. Fondo de Desarrollo Microfinanciero (FONDEMI)

<p>Descripción general</p>	<p>FONDEMI es una institución financiera de segundo piso que tiene como finalidad apoyar eficaz y eficientemente las políticas de fomento, desarrollo y fortalecimiento del sistema microfinanciero, a través de la asistencia técnica y del otorgamiento de microcréditos que contribuyan al incremento de la tasa de ocupación de nuestro país, según los principios de justicia social.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Contribuir con la superación de la pobreza, a través de la asistencia técnica y del otorgamiento de créditos. ♦ Contribuir al incremento de la tasa de ocupación, a través de un servicio de excelencia basado en la promoción y desarrollo del sistema microfinanciero. <p>Políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Fomentar, desarrollar y fortalecer el sistema microfinanciero venezolano. ♦ Otorgar microcréditos a los sectores más desposeídos y excluidos del sistema de empleo, a través de los entes de ejecución financieros debidamente calificados. ♦ Ofrecer tasas activas con criterio social, que se ubiquen por debajo de las tasas del mercado- ♦ Proporcionar capacitación y asistencia técnica para los beneficiarios, bien sea por sí mismos, o a través de los entes de ejecución de servicios no financieros. ♦ Apoyar y promocionar la suscripción de convenios y acuerdos nacionales e internacionales. ♦ Promocionar la iniciativa de inversión pública o privada, nacional e internacional, en la provisión de servicios de fomento y desarrollo para las microfinanzas, con el auspicio de la competencia fiel y leal del mercado. ♦ Promocionar programas y mecanismos que estimulen la productividad y la competitividad del sistema microfinanciero. ♦ Creación y fortalecimiento de programas que faciliten a los beneficiarios el acceso al mercado, mediante el sistema microfinanciero. ♦ Garantizar el mejoramiento continuo de los recursos humanos con los que cuenta la institución, mediante programas de servicios de promoción y desarrollo del sistema microfinanciero. ♦ Evaluar los resultados e impactos de los programas, proyectos, instrumentos y servicios de promoción y desarrollo, a efectos de mejorar la planificación y ejecución de sus objetivos. ♦ Incorporar en los programas de servicios de promoción y desarrollo, el uso racional y sostenible de los recursos financieros existentes, así como la utilización de tecnología y procesos contables. ♦ Promocionar la articulación de programas y proyectos tendentes a desarrollar la cultura productiva y de calidad de servicios, con lo que se facilitaría la sustentabilidad del sector.

<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>FONDEMI opera como una institución de segundo piso, es decir, otorga servicios financieros a través de los diferentes entes de ejecución distribuidos en todo el país.</p> <p>Entes de Ejecución</p> <p>Pueden ser asociaciones civiles, fundaciones, fondos, cooperativas de ahorro y crédito y otras organizaciones públicas o privadas constituidas para prestar los servicios previstos en el Decreto con fuerza de Ley de Creación, Estímulo, Promoción y desarrollo del Sistema Microfinanciero, bajo la forma o no de institución bancaria.</p> <p>Servicios que presta FONDEMI</p> <p>Servicios financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Microcréditos <p>Servicios no financieros:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación, capacitación y adiestramiento. ◆ Asistencia técnica y tecnológica. ◆ Apoyo psicosocial y humano. <p>Observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Quedan excluidas de las propuestas de funcionamiento: licorerías, juegos de azar, remodelación o adquisición de viviendas, adquisición de vehículos o casas de empeño. ◆ Los créditos se otorgan en forma gradual y escalonada, es decir, a medida que se evalúe la capacidad, responsabilidad de pago y desarrollo del negocio.
<p>Metas alcanzadas desde creación del programa 2001-2003</p>	<p>104 entes de ejecución creados a escala nacional</p>

Fuente: www.fondemi.gov.ve y entrevista realizada a la Lic. Migdalia Serrada, Gerente General

Nota: En el Centro de Información y Documentación (CIDEGS) de la Fundación Escuela de Gerencia Social puede revisarse el material documental con los programas y convenios de créditos del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES), así como el impacto social generado. Si bien BANDES no adelanta ningún programa directo, es el ente rector o coordinador de los otros institutos que trabajan en el área de microfinanzas. Esta información ilustra sobre las inversiones realizadas por el gobierno en este sector.

4. MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y ORGANISMOS ADSCRITOS

4.1. Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV)

<p>Descripción general</p>	<p>La Universidad Bolivariana de Venezuela fue creada para responder con claro sentido de responsabilidad pública a los intereses colectivos, para formar ciudadanos dignos, con virtudes públicas, al servicio del bien común.</p> <p>Responde a un principio de equidad, a fin de favorecer la igualdad de oportunidades para estudiantes socialmente desfavorecidos, a través de un currículo abierto que involucre a los estudiantes en diversas experiencias intelectuales, sociales, culturales, políticas, éticas y estéticas.</p> <p>Está basada en una autonomía responsable, con libertad académica y gobernabilidad compartida.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación integral de personas dignas, profesionales competentes y probas, y ciudadanos y ciudadanas con sentido de país, capaces de contribuir con su desarrollo. ◆ Proyección social vinculada al desarrollo socioeconómico, ambiental, cultural y educativo de las comunidades, de las regiones y del país. ◆ Generación, sistematización y socialización de conocimientos en campos científicos, tecnológicos, sociales y humanísticos. ◆ Revitalización en perspectiva histórica del pensamiento integracionista latinoamericano, como eje fundamental de la cooperación nacional e internacional. ◆ Lograr la participación amplia, democrática y responsable de la comunidad universitaria en las deliberaciones, decisiones y proyectos institucionales. ◆ Lograr la calidad y pertinencia de sus programas de formación, de producción de conocimiento y de proyección social. ◆ Crear condiciones institucionales de igualdad para el acceso y el desempeño estudiantil. ◆ Incorporar criterios internacionales en sus programas académicos.
<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Ejes de Desarrollo de la UBV</p> <p>Desarrollo académico con calidad y pertinencia social:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ La investigación como eje del quehacer académico. ◆ Calidad de los procesos pedagógicos institucionales. ◆ Equidad en el acceso y en la obtención de cupos. <p>Vinculación de la universidad con sus entornos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presencia y reconocimiento social de la universidad. ◆ Desarrollo de experiencias educativas que fortalezcan la convivencia democrática. <p>Cultura organizacional generadora de cultura democrática:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Construcción de una comunidad universitaria democrática. ◆ Proyección cultural de la universidad.

Programas que ofrece

- ◆ Desarrollo sustentable
- ◆ Comunicación social
- ◆ Economía
- ◆ Derecho
- ◆ Gestión en salud pública
- ◆ Promoción social
- ◆ Computación

Si bien la UBV no es un programa social como tal, su novedoso enfoque social en la perspectiva de la formación de ciudadanos que se involucran en las acciones de desarrollo del país nos llamó a incluirlo en el estudio.

Fuente: Tríptico informativo

4.2. Misión Sucre

Descripción general	Es un programa de carácter estratégico, no permanente, orientado a la incorporación en la educación superior de todos los ciudadanos que, a pesar de que han cumplido con los requisitos y tienen legítimas aspiraciones, no han sido admitidos en ninguna institución de educación superior.
Objetivos	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Facilitar la incorporación y prosecución de sus estudios en la educación superior de todos los bachilleres que, a pesar de sus legítimas aspiraciones y plenos derechos, no han sido admitidos en ninguna instancia de educación superior oficial. ♦ Promover la reflexión, discusión, concepción e implantación de un nuevo modelo educativo universitario, con base en los imperativos de la democracia participativa y protagónica, el diálogo con los actores involucrados sin perder de vista el lugar fundamental del proceso histórico, social, político y económico que vivimos. <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Cuantificar y caracterizar la población de bachilleres que no han podido acceder a la Educación Superior. ♦ Diseñar e implantar un Programa de Iniciación Universitaria (PIU), que favorezca el tránsito de los bachilleres a la educación superior. ♦ Aumentar la matrícula en las instituciones de educación superior (IES). ♦ Conformar una red con todas aquellas instituciones y organizaciones que puedan cooperar de manera sustantiva en el desarrollo y consolidación de la Misión Sucre. ♦ Desarrollar currículos que contribuyan e impulsen el Proyecto de Desarrollo Nacional endógeno y sostenible. ♦ Propiciar el desarrollo de un currículo abierto, flexible, dinámico e innovador que permita desarrollar e innovar planes y programas de estudio, metodologías y recursos para el aprendizaje, y que prevea la implementación de modalidades de formación como la presencial, la semipresencial, la educación a distancia, la no convencional, y la acreditación de experiencias, entre otras. ♦ Promover estrategias de transformación del sistema de educación superior, con base en el desarrollo endógeno y sostenible, que impacten en lo local, lo regional y lo nacional, que simultáneamente corrijan todas aquellas anomalías y desaciertos que han venido caracterizando a este sector educativo (admisión, sesgo social, deserción, calidad de la enseñanza, etc.).
Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución	<p>El programa plantea masificar la educación superior a través de la desconcentración del sistema y la creación de nuevas modalidades, alternativas y oportunidades de estudio en todo el territorio nacional.</p> <p>Criterios de selección: Primera cohorte:</p>

	<p>Este primer listado se elaboró según los registros procesados hasta el 7 de octubre de 2003. En éste se garantiza que ingresarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Todos los bachilleres de sectores socioeconómicos muy pobres. ♦ Todos los bachilleres graduados en 1990 o en años anteriores, independientemente de su nivel socioeconómico. ♦ Todos los bachilleres de los municipios con menos de 200 aspirantes registrados. ♦ Todos los bachilleres que son sostén de familia y no trabajan. ♦ Todos los bachilleres que son sostén de familia, trabajan ocasionalmente o a medio tiempo y pertenecen a los sectores de clase media-baja o pobres. <p>Segunda cohorte</p> <p>Este segundo listado se elaboró según los registros procesados hasta el 30 de octubre del año 2003 e ingresarán:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Todos los bachilleres que pertenecen a los municipios con menos de 600 censados. ♦ Todos los bachilleres que cumplen con los requisitos y no fueron seleccionados en el primer listado <p>Inicio del Programa de Iniciación Universitaria</p> <p>Todos los bachilleres censados en la Misión Sucre tienen garantizado su ingreso a la educación superior, en el siguiente orden: PRIMER GRUPO: NOVIEMBRE DE 2003 SEGUNDO GRUPO: MARZO DE 2004 TERCER GRUPO: JUNIO DE 2004 CUARTO GRUPO: SEPTIEMBRE DE 2004</p>
<p>Metas</p>	<p>Para el año 2003:</p> <p>Generar a través de una metodología cuantitativa el diagnóstico nacional de la situación de exclusión en Educación Superior (censo) antes del 21 de octubre de 2003.</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Desarrollar un Programa de Iniciación Universitaria (PIU), que tendrá una duración de 320 horas académicas, en 20 semanas. ♦ Incorporar a 3.300 facilitadores para apoyar el proceso pedagógico del PIU antes del 3 de noviembre de 2003. ♦ Habilitar 2.000 espacios (aulas) aptos para la actividad académica en todo el territorio nacional. ♦ Incorporar 100.000 bachilleres sin cupo al Programa de Iniciación Universitaria, en el mes de noviembre de 2003. <p>Para el año 2004:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Habilitar 6.000 espacios (aulas) aptos para la actividad académica en todo el territorio nacional, para la incorporación de 300.000 nuevos bachilleres al Programa de Iniciación Universitaria. ♦ Incorporar 100.000 bachilleres sin cupo al Programa de Iniciación Universitaria, en el mes de marzo de 2004.

	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Incorporar 100.000 bachilleres sin cupo al Programa de Iniciación Universitaria, en el mes de junio de 2004. ◆ Incorporar 100.000 bachilleres sin cupo al Programa de Iniciación Universitaria, en el mes de septiembre de 2004. ◆ Incorporación de la primera cohorte de 100.000 bachilleres que cursaron el PIU a los programas académicos de grado antes del mes de julio de 2004. ◆ Incorporación de la segunda cohorte de 100.000 bachilleres que cursaron el PIU a los programas académicos de grado antes de diciembre de 2004.
<p>Resultados cualitativos programados</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ La incorporación de la educación superior al ámbito local y cotidiano deberá fortalecer las relaciones de solidaridad de la comunidad y la capacidad protectora de la familia; fortalecer actitudes positivas para la convivencia; desarrollar capacidades para la organización y la acción colectiva; incidir favorablemente sobre otros procesos educativos; impactar positivamente en la salud y actuar como factor preventivo con relación al riesgo social. ◆ En el plano social, las relaciones que se establecen desde el empoderamiento (derivado del acceso al conocimiento) de la persona sobre sus potencialidades y fortalezas le permite unirse con otros para el logro de objetivos colectivos en diferentes ámbitos. ◆ En el plano político, el incremento del nivel educativo fomenta la participación y el ejercicio de los derechos ciudadanos, así como mayor participación en los servicios sociales. A la vez que permite la creación de una nueva cultura política y de los nuevos ciudadanos republicanos. ◆ En el plano económico, el acceso al conocimiento abre oportunidades para actividades productivas más allá del empleo; posibilita la creación y recreación de formas de vida y relaciones productivas desde la solidaridad y el cooperativismo, formas asociativas de distinta naturaleza en las que las ganancias generadas por la fuerza de trabajo sean distribuidas de forma justa entre los trabajadores. ◆ En el plano transectorial, la estructura de las Misiones Sucre, Robinson y Ribas desarrolladas por el Estado durante el año 2003 intenta dar mayor flexibilidad y efectividad a la acción del Estado, ya que busca impulsar la transectorialidad y la capacidad de reorganizarse conforme a las necesidades y prioridades nacionales, para así dar respuesta a los nuevos retos de participación e inclusión que se establecen en las disposiciones constitucionales y en el plan de desarrollo de la nueva república.

Fuente: <http://misionsucre.mes.gov.ve> y tríptico informativo sobre la Misión Sucre

Hay dos proyectos que se encuentran en ejecución en el Ministerio de Educación Superior, sin embargo, su iniciativa es muy incipiente y aún no tienen cuerpo de Programa. En el CIDEGS pueden revisarse sus definiciones generales. Estos son:

- ◆ Fondos Zamoranos Universitarios
- ◆ Todas las Manos a la Siembra

5. MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES Y ORGANISMOS ADSCRITOS

5.1. Misión Robinson

Descripción general	La Misión Robinson es un programa masivo de alfabetización, que tiene por objeto enseñar a leer y escribir a un millón de venezolanos, en aras de procurar su participación.
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Enseñar a leer y escribir a un millón de venezolanos en un lapso de un año. La Misión Robinson denomina al beneficiario patriota. Al interno de la misión no se utiliza el término “analfabeta”.
Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución	<p>Para poner a operar el programa, se adelantaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Identificación de los analfabetas a escala nacional. ◆ Registro de voluntarios. ◆ Formación de voluntarios. ◆ Formación de instructores. ◆ Ubicación y acondicionamiento de ambientes para alfabetizar. <p>Posteriormente, se inició el proceso de alfabetización con la aplicación del método que se indica abajo.</p> <p>El Método Aplicado: Yo Sí Puedo</p> <p>Fue creado por la profesora cubana Leonela Relys. Es un método que va desde lo conocido (los números) hacia lo desconocido (las letras) y fundamentado en la experiencia. Es un método integrador que tiene tres etapas: adiestramiento, enseñanza de lecto-escritura y consolidación. Cada clase tiene un carácter global por lo que se recomienda que los participantes la observen primero en su totalidad. El soporte esencial de la enseñanza de la lectoescritura es el medio audiovisual que se compagina con la cartilla. La cartilla sigue la ruta de tres logotipos: oído-ojo (escuchar-ver), oído-libro (escuchar-leer) y oído-lápiz (escuchar-escribir).</p> <p>Este método de alfabetización ha sido probado y aprobado por la Unesco.</p>
Metas programadas Años 2003-2004	<p>1.000.000 personas captadas 1.000.000 personas alfabetizadas 100.000 voluntarios captados 100.000 voluntarios que dan clases 50.000 ambientes ubicados 50.000 ambientes activados</p>

<p>Metas ejecutadas Año 2003</p>	<p>1.252.226 personas captadas (porcentaje de ejecución: 128%) 1.203.314 personas en clases (124%) 139.307 voluntarios captados (144%) 113.296 voluntarios que dan clases (117%) 91.017 ambientes ubicados (188%) 78.464 ambientes activados (162%)</p>
<p>Resultados cualitativos obtenidos Año 2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ La Misión Robinson alfabetizó a niños, jóvenes y ancianos en toda la geografía nacional y llamó la atención de la comunidad internacional, que mostró un enorme interés por la calidad del método y la capacidad de enseñanza que obtuvo en cortos meses. ♦ Luego de la experiencia venezolana, Brasil comenzará a implementar el método, para en un lapso de 4 años alfabetizar a 20 millones de personas. ♦ Gracias a la acción conjunta de varios organismos del Estado, la Misión Robinson ha logrado sus objetivos en más de un 100%. Los organismos que han participado son: Fuerza Armada Venezolana, PDVSA, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación, Cultura y Deportes; Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación Superior, Federación Bolivariana de Estudiantes, Universidad Nacional Abierta, Universidad Bolivariana de Venezuela, Universidad Simón Rodríguez, Ministerio de Interior y Justicia, Ipostel; medios de comunicación del Estado: YVKE, Radio Nacional, VTV y las emisoras de radio y televisoras comunitarias. ♦ Para el año 2004, la misión continúa, pues quedan aproximadamente 400.000 personas por alfabetizar. ♦ Por primera vez, un método educativo dirigido a alfabetizar a la población venezolana logra penetrar el sistema penitenciario, y atiende a 1.800 reclusos. Se ha atendido un total de 90.906 indígenas, que están aprendiendo en sus idiomas nativos y en el castellano. ♦ Se prevé que una vez culminada la misión, entre marzo y junio de 2004, no existirá en el territorio venezolano ni un solo analfabeta. ♦ De las personas participantes formados, 36% son analfabetas puros y 64% analfabetas funcionales. ♦ En cuanto al sexo, 56% son mujeres y 44% hombres. ♦ Con relación a la edad, 24% son menores de 20 años, 28% entre 21 y 30, 13% entre 31 y 40, 11% entre 41 y 50, 15% entre 51 y 60, 6% entre 61 y 70 y 3% mayores de 70 años.

Fuente: www.misionrobinson.gov.ve y entrevista realizada al Coordinador Nacional de la Misión Robinson, Eliecer Otaiza

5.2. Fundación Bolivariana de Telemática e Informática (FUNDABIT). Centros Bolivarianos de Telemática e Informática (CEBIT).

<p>Descripción general</p>	<p>Los Centros Bolivarianos de Telemática e Informática son centros educativos dotados de recursos multimedia e informáticos, creados para brindar a las escuelas y la comunidad en general espacios para desarrollar proyectos educativos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Formar y motivar al docente en el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), como apoyo al desarrollo de proyectos educativos. ♦ Concienciar al docente de su rol de mediador y orientador en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), en los procesos de enseñanza y aprendizaje. ♦ Apoyar al docente en la incorporación de los medios tecnológicos en el Currículo Nacional, sin dejar de tomar en consideración los contextos educativos local, regional, nacional y latinoamericano. ♦ Seguir, controlar y evaluar el uso educativo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los ambientes educativos. ♦ Propiciar en los estudiantes una formación integral y holística, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Atender las capacidades intelectuales, motrices y afectivas necesarias para la construcción del perfil de ciudadano que el país requiere para su desarrollo político, económico y social. ♦ Apoyar a las escuelas en la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en sus procesos de gestión educativa. ♦ Orientar el trabajo coordinado entre la escuela, la comunidad y los centros informáticos, a fin de lograr un ambiente didáctico propicio para el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como instrumentos generadores de cambio. ♦ Apoyar la conformación de la Red Nacional de Actualización Docente Mediante el Uso Educativo de la Informática y la Telemática (RENADIT), con el fin de desarrollar planes de formación permanente y continua a docentes. Se prevé que en estos planes participen instituciones de educación superior, autoridades regionales y locales, y comunidades organizadas. ♦ Orientar a los educadores en la selección y uso de contenidos que, a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), posean valor informativo, comunicativo, motivador y humanístico. ♦ Organizar y apoyar eventos educativos locales, regionales, nacionales e internacionales mediante el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). ♦ Velar por la incorporación equitativa y justa de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en las localidades.

<p>Estructura de funcionamiento</p> <p>Modalidades de ejecución</p>	<p>Para el montaje de los CBIT se establecen alianzas con las instancias locales y regionales de gobierno, y una vez definido el espacio y los aportes de cada actor, se monta el CBIT. El CBIT está compuesto por un aula de computación y un aula interactiva. Las aulas de computación cuentan con: de 20 a 40 computadores conectados en red, 1 servidor, 1 impresora, software educativo de licencia abierta. El aula interactiva cuenta con: 1 televisor, 1 VHS, 1 computador, 1 impresora, videos educativos.</p> <p>Modalidades de Atención de los CBIT</p> <p>Atención a docentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyo para desarrollar Proyectos Pedagógicos de Aula, de Plantel y de Comunidad, con apoyo de las TIC. ◆ Cursos presenciales y a distancia relacionados con el uso pedagógico de las TIC. ◆ Asesoría en el desarrollo de recursos didácticos computarizados. <p>Atención a estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Apoyo en la realización de las actividades curriculares y extracurriculares a través del uso de las TIC. ◆ Asistencia en el uso de herramientas informáticas. <p>Atención a la comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Cursos presenciales y a distancia relacionados con el uso de las TIC como herramienta de trabajo. ◆ Asistencia técnica y pedagógica a iniciativas locales para la implantación de proyectos de interés social. ◆ Asistencia en el uso de herramientas informáticas.
<p>Indicadores de logro alcanzados Años 2001-2003</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ 164 Centros Bolivarianos de Telemática e Informática inaugurados a escala nacional. ◆ Atención de 30.783 docentes. ◆ Atención de 232.306 estudiantes de Escuela Básica (I, II y III etapa). ◆ Atención de 136.146 personas de las localidades cercanas a los CBIT.

Fuente: www.me.gov.ve y entrevista realizada al Lic. Carlos Joa, Presidente de FUNDABIT

5.3. Escuelas Bolivarianas

Descripción general	<p>El Proyecto se inicia como una propuesta experimental que aspira extenderse a todas las escuelas del país, y consiste en la creación de un espacio educativo que consustanciado con el acervo histórico y cultural de su comunidad, le ofrezca al niño, niña y adolescente una educación integral que permita el desarrollo pleno de sus potencialidades en un ambiente acorde con las exigencias científico-tecnológicas actuales, y en el cual se satisfagan necesidades básicas como alimentación, salud preventiva e interacción cultural y deportiva.</p>	
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Brindar una educación integral a niños, niñas y adolescentes, de práctica pedagógica abierta, reflexiva y constructiva, que establezca una relación amplia con la comunidad, signada por una participación auténtica que promueva un cambio efectivo acorde con el propósito de construir una nueva ciudadanía, así como satisfacer las necesidades básicas de alimentación, salud preventiva e intercambio cultural y deportivo de los educandos. 	
Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Implementación de jornada escolar completa. ♦ Integración de servicios de alimentación y salud. ♦ Dignificación progresiva de las edificaciones existentes y construcción de nuevas escuelas. ♦ Renovación curricular sostenida en un sistema de formación permanente. ♦ Creación de nuevas formas de gestión escolar. ♦ Integración comunitaria. ♦ Conformación del trabajo en red con diferentes institutos. ♦ Rescate, mediante actividades complementarias, del acervo histórico y social de las localidades. ♦ Conformación del sistema escolar como red social. ♦ Dotación de recursos para el aprendizaje (bibliotecas escolares, modelos anatómicos, etc.) y mobiliario en general. 	
Metas ejecutadas	1999-2001	2.218 escuelas consolidadas 923 escuelas rehabilitadas
	2000-2001	582 escuelas preseleccionadas 2.792 escuelas estimadas Matrícula estimada de 688.000

Fuente: www.me.gov.ve / Material documental MECD

5.4. Proyecto Simoncito

<p>Descripción general</p>	<p>El Proyecto Simoncito consiste en la atención integral de la población de 0 a 6 años, en las fases maternal y preescolar, con el fin de garantizar las condiciones sociales, educativas y nutricionales que le permitan al niño o niña proseguir con el nivel de Educación Básica en igualdad de oportunidades, y así disminuir los riesgos de repitencia y exclusión escolar. El proyecto se realiza según las siguientes líneas de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> ♦ Ampliación de la cobertura para la población de 0 a 3 años. ♦ Universalización del preescolar. ♦ Mejoramiento de la calidad de la educación. ♦ Atención y protección integral a la población entre 0 y 6 años. ♦ Fortalecimiento de la familia como primera institución educativa del niño.
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Incrementar el número de centros de educación inicial, mediante la construcción de nuevas instalaciones educativas, con énfasis en aquellas localidades con mayor déficit en este sentido y sobre todo en las poblaciones con mayores carencias, específicamente en áreas indígenas, rurales y urbano-marginales. ♦ Dotar y equipar a los servicios de educación inicial construidos y existentes. ♦ Desarrollar y consolidar estrategias no convencionales mediante atención directa a niños y niñas en ambientes familiares, comunitarios, hogares de cuidado diario, o indirecta a través de procesos de formación a las familias y a las madres cuidadoras. ♦ Mejorar las condiciones físicas de la infraestructura educativa del nivel de educación inicial. ♦ Ampliar la concepción y enfoque de atención hacia la atención integral, es decir, cuidado, educación, salud, alimentación, atención legal y recreación. ♦ Promover el mejoramiento de la calidad de la formación inicial y permanente de los docentes de aula, de familia y comunidad. ♦ Contribuir a la formación de las familias en sus capacidades para su integración en el proceso educativo de sus hijos e hijas, a través de aplicación de estrategias no convencionales, material impreso y medios de comunicación social masivos y alternativos. ♦ Promover la articulación de la educación inicial con el sistema de protección integral para garantizar los derechos de niños y niñas. ♦ Promover la identificación, organización y consolidación de redes sociales, a fin de coordinar servicios necesarios para ofrecer a los niños y niñas atención integral, especialmente a los de zonas menos favorecidas socialmente.
<p>Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Atención integral (educación, salud, alimentación, recreación y protección legal) a niños y niñas en la fase maternal y preescolar. ♦ Atención a madres embarazadas, a través de orientación en salud, alimentación y en estrategias para favorecer el desarrollo del niño desde antes del nacimiento.

	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Desarrollo de actividades en un horario de 8 horas diarias. ♦ Los Centros Simoncito adecúan su estructura organizativa a los lineamientos de la Propuesta Curricular del nivel de educación inicial y a las disposiciones jurídicas de este tipo de centros del MECD. ♦ Estructura física y recursos materiales acordes a las características de la población que atiende y a las exigencias educativas del nivel y del contexto donde esté ubicado el centro. ♦ El personal que labora en este tipo de organizaciones es el siguiente: 1 director(a), 1 subdirector(a) o coordinador(a), docentes, auxiliares. 	
Metas ejecutadas	2002-2003	<ul style="list-style-type: none"> - Más de 1.000.000 de niños y niñas de 0 a 6 años atendidos. - Se inició la construcción y dotación de 2.000 aulas para preescolar, las cuales serán culminadas el año escolar 2003-2004.
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Inicio del proceso de construcción colectiva del currículo de educación Inicial. ♦ Se unificaron criterios pedagógicos, programáticos y administrativos acerca de la Atención no convencional. ♦ Firma de convenios y acuerdos de cooperación internacional (UNICEF, OEA) orientados a la atención no convencional de la población de 0 a 6 años. <p>A través del convenio con la Fundación Bernard Van Leer se ha logrado: la elaboración y edición de cuatro folletos dirigidos a las familias para el apoyo al trabajo de los docentes; la edición de un CD, con cuentos tradicionales, mitos y leyendas para apoyar actividades de trabajo comunitario; la promoción y organización de 123 redes locales con el apoyo de 60 organismos públicos y privados y la elaboración de cuatro ludotecas; elaboración de documento de sistematización sobre la red social; la elaboración del documento final de sistematización de experiencias del proyecto Maestro en Casa, en Sucre, Yaracuy, Portuguesa y Trujillo, una cobertura de atención de 22.524 familias en 657 comunidades de 60 municipios, 42.508 niños y niñas de 0 a 6 años (52 por docente).</p>	

Fuente: Entrevista realizada a la Lic. Olga Sánchez (Directora de Educación Preescolar / MECD).
Material documental del Proyecto suministrado por el MECD y tríptico informativo.

5.5. Plan Nacional de Lectura

Descripción general	<p>El Plan Nacional de Lectura se propone impulsar y consolidar un cambio significativo en el hábito de lectura de la población venezolana, con el fin de favorecer su desarrollo social. Así, el Estado Venezolano aspira cumplir con el deber de garantizar el derecho de la población a la lectura y la escritura, y responde a una inquietud expresada por el Ejecutivo Nacional y compartida por especialistas y docentes de instituciones públicas y privadas, sobre la necesidad de desarrollar la capacidad lectora y ampliar la experiencia de la lectura en la sociedad venezolana. La preparación del plan contó con equipos adscritos al MECD, a los viceministerios de Asuntos Educativos y Cultura, y con la participación de docentes voluntarios.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover y animar la lectura. ◆ Fomentar el valor hacia la lectura y la escritura. ◆ Formar promotores. ◆ Promover la lectura con un máximo de comprensión.
Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución	<p>El Plan Nacional de Lectura concibe la democratización de la lectura y el acceso al libro y a los demás bienes culturales como objetivos estratégicos que requieren de un gran compromiso social. Por ello, no se considera a la escuela como el único ente encargado de la formación de lectores competentes, sino que se consideran otros espacios como: bibliotecas, librerías, centros culturales y de salud, comunidades; medios de comunicación social: privados, públicos y comunitarios, tanto a escala nacional como estatal y municipal. La idea es involucrar a todos los entes públicos y privados vinculados a esta actividad para renovar los métodos de enseñanza de lectura y escritura, y reunir las experiencias significativas de todos los actores involucrados, y así darles unidad orgánica.</p>

Fuente: MECD

5.6. Programa Alimentario Escolar

<p>Descripción general</p>	<p>El Programa Alimentario Escolar (PAE) es un conjunto de acciones de carácter estructural destinadas a contribuir con el mejoramiento de la calidad nutricional, el rendimiento académico, la permanencia y la prosecución de los estudiantes en el sistema educativo, mediante el suministro de una alimentación diaria, variada, adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y la disponibilidad de insumos en las zonas en que se aplique. Con el PAE, los beneficiarios gozan del servicio alimentario en los planteles educativos de manera gratuita, y se vigila el estado nutricional de los estudiantes. En el PAE se le da participación activa a las comunidades y medianos y pequeños productores en todos y cada uno de los procesos involucrados en su ejecución.</p>	
<p>Objetivos</p>	<p>Proporcionar a niños, niñas y adolescentes insertos en el sistema educativo, una alimentación diaria, variada, adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y la disponibilidad de insumos en las zonas que estos habiten.</p>	
<p>Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución</p>	<p>El programa se aplica en tres variantes. La primera, es la que se lleva a cabo en las Escuelas Bolivarianas. La segunda es la que se realiza en planteles no bolivarianos. La tercera es aquella que ejecutan las gobernaciones y alcaldías en convenio con el Instituto Autónomo Fondo Único Social (IAFUS). Las dos primeras son financiadas con recursos ordinarios del MECD, y la tercera, se cofinancia con recursos del IAFUS y de las respectivas alcaldías y gobernaciones.</p>	
<p>Metas ejecutadas 2003</p>	<p>Variante de ejecución</p>	<p>Población atendida</p>
	<p>Escuelas Bolivarianas</p>	<p>649.816</p>
	<p>Escuelas No bolivarianas</p>	<p>124.232</p>
	<p>IAFUS, gobernaciones y alcaldías</p> <p style="text-align: right;">Total</p>	<p>1.081.376</p> <p style="text-align: right;">1.855.424</p>

Fuente: MECD

5.7. Instituto Nacional de la Juventud

<p>Descripción general</p>	<p>5.7. Instituto Nacional de la Juventud</p> <p>El Instituto Nacional de la Juventud es un organismo de creación reciente (2002), cuyo objeto es ser el órgano rector nacional para la coordinación, programación, formulación, ejecución y evaluación de las políticas y estrategias dirigidas a la juventud; de esta manera contribuye activamente al desarrollo humanista y socio-económico integral de la nación.</p> <p>Si bien no se pudo documentar de forma exhaustiva los programas, proyectos o líneas de acción social que este organismo adelanta, a continuación se enuncian algunas actividades inicialmente identificadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Acompañamiento social y cooperativas juveniles. ◆ Pasantías remuneradas que permitan la pronta inserción de los jóvenes y las jóvenes al mercado laboral. ◆ Brigadas juveniles en los municipios a escala nacional. ◆ “Una Sonrisa Popular” en coordinación con las brigadas juveniles y los habitantes de la comunidad para la recolección y entrega de juguetes. ◆ Turismo juvenil y estudiantil. ◆ Creación del voluntariado juvenil nacional. ◆ Residencias estudiantiles enmarcadas dentro del concepto de viviendas productivas. ◆ Creación de la editorial para la juventud (Edijoven). ◆ Prevención contra el sida, alcoholismo, tabaquismo y drogadicción. ◆ Programa “José Félix Ribas”: <ul style="list-style-type: none"> * Fundo Zamorano * Oportunidades 2003 * Voluntariado universitario
-----------------------------------	---

Nota: En el Centro de Información y Documentación (CIDEGS) de la Fundación Escuela de Gerencia Social pueden visualizarse otros materiales divulgativos del Instituto Nacional de la Juventud.

6. MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

6.1. Petróleos de Venezuela: Misión Ribas

Descripción general	Es un programa educativo que se ejecuta con la finalidad de incluir en el sistema educativo a todas aquellas personas que no han podido culminar el bachillerato
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Proporcionar a la población venezolana acceso y participación a un sistema educativo sin exclusión y de calidad, que facilite su incorporación al aparato productivo nacional y al sistema de educación superior. De esta manera, se mejora su calidad de vida en el corto y mediano plazo.
Estructura de funcionamiento Modalidades de ejecución	<p>Se adelantó la ejecución de un censo nacional de personas que no han culminado el bachillerato. Este censo arrojó un total de 704.606 personas.</p> <p>Método de estudio</p> <p>Se utiliza el sistema de “teleclases” que consiste en impartir instrucción con apoyo audiovisual dirigido por un facilitador. Este método está avalado por el MECD.</p> <p>Dentro del marco de creación de la misión, se prevé el otorgamiento de 100.000 becas a aquellas personas de escasos recursos económicos que deseen culminar el bachillerato. Una vez finalizados los estudios secundarios, la Misión Ribas planifica la incorporación laboral de los participantes en los sectores energéticos, petrolero y minero.</p>

Fuente: www.misionribas.gov.ve

7. MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y ORGANISMOS ADSCRITOS

7.1. FUNDABARRIOS: Plan de Rehabilitación de Viviendas en Barrios (REVIBA)

Descripción general	Es un programa que procura la construcción de un hábitat digno para la población venezolana de escasos recursos, mediante la rehabilitación física y sustitución de viviendas en barrios y la activación de procesos de participación y desarrollo comunitario que les permita convertirse en protagonistas de su propia transformación sociocultural.
Objetivos	Lograr la rehabilitación efectiva de viviendas adecuadas para la vida urbana, mediante un proceso que además permita, a través del trabajo social comunitario, la creación de organizaciones comunitarias que rescaten los valores de convivencia ciudadana. Conseguir la participación comunitaria por medio de la capacitación en los procedimientos para la construcción de viviendas. Efectuar talleres informativos sobre las ordenanzas que regulen el área urbanística.
Mecanismos de acceso para la población	Para optar al beneficio del programa REVIBA la comunidad debe presentar: <ul style="list-style-type: none"> ♦ Constancia de inscripción en CONAVI de la Organización Comunal de Vivienda (OCV). ♦ Acta realizada en asamblea comunitaria, en la que se especifique el deseo de obtener el beneficio de un proyecto de rehabilitación de viviendas, firmada por los vecinos. ♦ Proyecto de rehabilitación del barrio que especifique los datos generales del mismo y la problemática que se aspira solucionar.

Fuente: FUNDABARRIOS

7.2. Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Programa de Soluciones Habitacionales de Interés Social (PROVIS)

<p>Descripción general</p>	<p>El PROVIS es un programa de ejecución de soluciones habitacionales de interés social, implantado, en calidad de prueba piloto, en cinco estados del país, mediante la suscripción de un contrato préstamo entre el Banco Interamericano de desarrollo (BID) y el Estado venezolano, el cual fue estructurado para ser ejecutado en cuatro años. Actualmente se encuentra en su fase de culminación.</p> <p>El subsidio directo habitacional implementado consiste en el otorgamiento del 80% del costo de la vivienda, y es el 20% restante el único aporte que debe efectuar el beneficiario mediante el cumplimiento de un ahorro sistemático en una cuenta bloqueada destinada para tal fin.</p> <p>El programa contempla dos componentes, uno de Inversión, que implica construcción de nuevas viviendas y mejoramiento de viviendas en barrios, y otro de Fortalecimiento Institucional, que consiste en Asistencia Técnica, Promoción, Administración y realización de estudios.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Contribuir a mejorar el acceso de la población de bajos ingresos a las soluciones habitacionales mediante la adopción de un sistema de subsidio directo a la demanda, fiscalmente sustentable, eficiente y no regresivo, y a través de mecanismos innovadores de focalización y selección de beneficiarios. ♦ Fortalecer la capacidad institucional de los organismos que participarán en la ejecución. ♦ Identificar y elaborar propuestas de cambios sobre los principales problemas relacionados con la política habitacional.
<p>Estructura de funcionamiento</p>	<p>Creación de una Unidad Coordinadora del Programa, la cual se encarga de la ejecución y coordinación del mismo, apoyada en las Unidades Regionales adscritas a los Institutos Regionales de Vivienda de los estados Carabobo, Lara, Sucre y Zulia (a partir de la tragedia de 1999 se incorporó al programa al estado Miranda, con el fin de dar atención a las familias damnificadas).</p> <p>En cuanto al componente de Fortalecimiento Institucional, se brinda asistencia técnica a las unidades regionales para implantar el sistema de calificación de beneficiarios que se utilizará en el programa; diseñar y establecer sistemas modernos de planificación operativa y de control gerencial, y complementar los sistemas operativos existentes; también implica, por un lado, la promoción de un plan de “mercadeo social focalizado” para impulsar la gestión colectiva en el ámbito local, a través de la difusión del programa mediante medios impresos u otros, para contratar servicios de apoyo técnico en la formación y organización de Organizaciones de Base Habitacional (OBH); por otro, la realización de estudios para asegurar la adecuada generalización de los mecanismos utilizados en el programa piloto y recomendar los cambios conducentes a mejorar la gestión del gobierno en el sector.</p>

Presupuesto total asignado por el Ejecutivo Nacional Años 1997-2003	Aporte del BID	\$ 52.000.000,00
	Aporte Del Estado venezolano	\$ 35.000.000,00
	Total	\$ 87.000.000,00
Presupuesto total ejecutado Años 1997-2003	Nuevas viviendas	Bs. 39.425.069.444,89
	Mejoramiento de viviendas	Bs. 125.068.626,93
	Total	Bs. 39.550.138.071,82

Presupuesto ejecutado, desagregado por entidades federales, municipios y parroquias Años 1997-2003	Entidad Federal	Monto en Bs.
	Carabobo	5.701.795.489,42
	Lara	10.707.056.138,71
	Sucre	7.073.855.518,42
	Zulia	15.942.362.298,34

Metas Ejecutadas 1997-2003	
Nuevas viviendas	3.864
Viviendas mejoradas	50

Fuente: PROVIS-INAVI

7.3. Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR). Programa Nacional de Compensación al Pasaje Terrestre, Pasaje Preferencial Estudiantil (PPE)

Descripción general	El Pasaje Preferencial Estudiantil (PPE) es un programa social creado por el Estado venezolano para garantizar el acceso de los estudiantes al sistema de transporte público a través de tarifas preferenciales.
Objetivos	Mecanismo de asistencia del Estado a la población estudiantil, mediante el otorgamiento de subsidios temporales en las distintas tarifas del servicio de transporte público, que garanticen su calidad y eficiencia en todo el territorio nacional y el acceso de los estudiantes a los centros de estudio.
Estructura de funcionamiento	Consta de dos modalidades: Subsidio directo: permite que el estudiante utilice el Boleto Directo Personalizado (BDP), instrumento intransferible que puede ser adquirido por un valor equivalente al 30% de la tarifa urbana vigente y 40% de la tarifa suburbana, en los Centros de Venta establecidos en el territorio nacional. El Estado, a través de FONTUR, cubre la diferencia del 70% y 60% respectivamente, cancelándole mensualmente al transportista el monto equivalente al número de boletos recibidos por el traslado de estudiantes. Subsidio indirecto: se cancela al transportista una cantidad fija mensual, de acuerdo con la capacidad del vehículo, independientemente del número de estudiantes que ingresen a la unidad.
Presupuesto asignado 2003	Bs. 139.961.680.000,00
Presupuesto ejecutado	Bs. 71.911.730.000,00
Indicadores de logro	2.748.919 estudiantes tienen acceso al BDP. Estos estudiantes están registrados en la base de datos de las empresas de servicios. 67 municipios incorporados al BDP.

Fuente: FONTUR

7.4. FUNDACOMUN. Proyecto de Infraestructura Social

Descripción general	Proyecto de alto contenido social con perspectivas de desarrollo local y enfoque de género, para disminuir las desigualdades sociales y fortalecer los gobiernos locales.
Objetivos	Combatir la pobreza y mejorar la calidad de vida de quienes habitan los barrios y urbanizaciones populares. Solucionar problemas de carencia de servicios básicos en las áreas no controladas, así como también, falta de equipamiento (educativo, cultural, médico-asistencial, etc.)
Estructura de funcionamiento	Componentes: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Participación comunitaria ◆ Fortalecimiento institucional ◆ Mejoramiento urbano
Presupuesto asignado 2003	Bs. 18.935.653.420,00
Presupuesto ejecutado	Bs. 54.162.152,00

Fuente: FUNDACOMUN

7.5. FUNDACOMUN. Proyecto de Apoyo a la Descentralización, Manejo de los Residuos Sólidos

Descripción general	Apoyo a la descentralización
Objetivos	Fortalecer y descentralizar la gestión del manejo integral de los residuos sólidos, con participación de las comunidades.
Estructura de funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Talleres ◆ Seminarios ◆ Cursos ◆ Entrevistas ◆ Diálogo abierto a través de mesas de trabajo

Fuente: En el Centro de Información y Documentación de la Escuela de Gerencia Social (CIDEGS) pueden consultarse las acciones sociales adelantadas por la Gerencia de Desarrollo Municipal de FUNDACOMUN

8. MINISTERIO DE LA DEFENSA Y ORGANISMOS ADSCRITOS.

8.1. Fundación Proyecto País. Programa de Asistencia Social Humanitaria

Descripción general	Brindar asistencia social en las áreas de: salud, educación y economía a la población de escasos recursos económicos.
Objetivos	Realizar jornadas de asistencia humanitaria para brindar atención integral a la población.
Estructura de funcionamiento	La ejecución se realiza mediante las 27 direcciones regionales ubicadas a lo largo del territorio nacional.
Mecanismo de acceso para la población	La población puede acceder a la asistencia mediante las 27 direcciones regionales ubicadas a lo largo del territorio nacional.
Presupuesto total	Bs. 2.815.524.546 (recursos extraordinarios)

Fuente: Fundación Proyecto País

8.2. Fundación Proyecto País. Plan de Trabajo Ocasional

Descripción general	Generación de empleo en forma eventual u ocasional por jornada efectiva de trabajo.
Objetivos	Generar fuentes de ingresos a la población económicamente activa más necesitada, en función de las áreas de saneamiento ambiental, mantenimiento y limpieza de plazas, parques, canchas deportivas y cunetas, así como también para la conservación y reparación de obras menores de la infraestructura social en centros educativos y médico-asistenciales. Generar empleos eventuales u ocasionales.
Estructura de funcionamiento	La ejecución se realiza mediante las 27 direcciones regionales ubicadas a lo largo del territorio nacional.
Mecanismo de acceso para la población	La población tiene acceso mediante las direcciones regionales.
Presupuesto total	995.969.860 millones de bolívares (recursos extraordinarios)

Fuente: Fundación Proyecto País

8.3. Fundación Proyecto País. Plan Nacional de Cirugías / Programa Alegría

Descripción general	Brindar atención médica a la población de escasos recursos económicos que requieran algún tipo de intervención quirúrgica.
Objetivos	Brindar apoyo médico quirúrgico a la población venezolana de escasos recursos económicos.
Estructura de funcionamiento	La ejecución se realiza mediante las 27 direcciones regionales ubicadas a lo largo del territorio nacional.
Mecanismos de acceso para la población	La población tiene acceso mediante jornadas de asistencias realizadas a través de las direcciones regionales.
Presupuesto total	Bs. 1.000 millones (recursos extraordinarios)

Fuente: Fundación Proyecto País

8.4. Fundación Proyecto País. Sumeprofa

Descripción general	Atender problemas en el área de salud que ameriten tratamientos, medicamentos, rehabilitación, radio y quimioterapia en la población de escasos recursos.
Objetivos	Brindar asistencia médica a la población de escasos recursos económicos que la amerite.
Estructura de funcionamiento	La ejecución se realiza mediante las 27 direcciones regionales ubicadas a lo largo del territorio nacional.
Mecanismos de acceso para la población	La población tiene acceso mediante las direcciones regionales.
Presupuesto total	Bs. 5.676.024.452,80 (Plan de sobremarcha)

Fuente: Fundación Proyecto País

8.5. Fundación Proyecto País y Plan Bolívar 2000 (Ministerio de la Defensa)

UNIDADES CÍVICO – MILITARES DE PRODUCCIÓN
UNIDADES ESPECIALES DE RESERVISTAS PARA EL DESARROLLO NACIONAL
El reservista es reentrenado en el área militar para organizar microempresas y/o cooperativas de producción, para que puedan presentar proyectos de producción para ser financiados y desarrollados por organismos financieros del Estado. También se hacen trámites de asignación de tierras por parte del Instituto Nacional de Tierras (INTI).
PLAN PESCAR 2000
La Fundación Proyecto País conjuntamente con la Armada deberá conducir, incentivar e impulsar acciones amplias y continuas de asistencia a la actividad pesquera artesanal en constante coordinación, apoyo y cooperación con los organismos públicos y privados relacionados con la pesca, con el propósito de mejorar la calidad de vida del pescador y del consumidor, en el contexto del Plan Bolívar 2000.
FORTALECIMIENTO A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
Responder a una reforma del Estado con todos sus niveles y tener la capacidad de dinamizar la participación de las comunidades con la elaboración de viviendas para familias de bajos recursos económicos, a través del fomento de la generación de empleos mediante la incorporación de unidades cívico-militares de producción, enmarcado en el principio de construcción de viviendas en parcelas aisladas.
INFRAESTRUCTURA
PLAN AVISPA
Responder a una reforma del Estado en todos sus niveles, tener la capacidad de dinamizar la participación de las comunidades y posibilitar una mejor representatividad del individuo a través de la elaboración de viviendas para familias de bajos ingresos económicos; fomentar la generación de empleo mediante la incorporación de las unidades cívico-militares de producción, enmarcado en el principio de construcción de viviendas en parcelas aisladas.
ALFABETIZACIÓN
Facilitar a la población joven y adulta requerida de aprendizaje, la oportunidad de alcanzar la alfabetización básica y motivar a la búsqueda continua de su crecimiento personal y laboral, suministrándole herramientas de lectura, escritura y matemática elemental
PROMOTORES SOCIALES
Busca informar y capacitar a las comunidades en materia de liderazgo, motivación al logro, identidad nacional, sentido de pertenencia y utilización de herramientas de trabajo necesarias para la organización comunitaria y detección de necesidades que apunten a la integración de la sociedad civil en los asuntos de gobierno, mediante la participación ciudadana.

Fuente: www.mindefensa.gov.ve / Información suministrada por la Fundación Proyecto País (Ministerio de la Defensa)

9. MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL Y ORGANISMO ADSCRITOS

9.1. Programa de Atención Integral a Niños y Adolescentes

Proyectos:

Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)

Descripción general	El Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) se ejecuta en coordinación con gobernaciones y alcaldías. Está dirigido a proteger a niños y niñas en todo el territorio nacional de enfermedades inmunoprevenibles, a través de la aplicación suficiente y oportuna del esquema de inmunizaciones, con la garantía del derecho a la protección de enfermedades de gran morbilidad y letalidad. Se prevén acciones permanentes de rutina en toda la red de establecimiento de salud y desarrollo social con atención al niño y a la mujer embarazada. También se implementa a través de campañas especiales. Este año se realizarán unas jornadas de vacunación contra el sarampión, con la que se completará el esquema de inmunizaciones.
Población objetivo	Población infantil, mujeres embarazadas las cuales deben ser protegidas contra enfermedades inmunoprevenibles, apuntando a la erradicación de la morbimortalidad por enfermedades prevenibles por vacuna. Toda la población hasta 30 años localizada en municipios fronterizos y con población indígena que deben ser inmunizada.
Modalidad de ejecución	Programa de ejecución nacional, opera a través de los sistemas estatales de salud.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Inmunización de rutina a niños y niñas menores de 5 años en la red de salud y desarrollo social con énfasis en la población de riesgo, indígena y fronteriza. ◆ Campaña Nacional de Vacunación contra el Sarampión en el marco de la Jornada Suramericana de Vacunación, en la cual se ganarán oportunidades completando el esquema de vacunación vigente.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 25,6 millardos (presupuesto ordinario del MSDS)

Atención Quirúrgica a Niños y Niñas con Cardiopatías Congénitas

Descripción general	Garantizar el derecho al acceso, de manera gratuita, a la corrección quirúrgica de cardiopatías congénitas a niños y niñas en siete centros hospitalarios especializados (uno en Maracaibo; uno, Mérida; uno, Anzoátegui; uno, Lara y tres, Distrito Capital).
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Atención pre operatoria, quirúrgica y post operatoria a niños y niñas intervenidos. ♦ Construcción del Centro de Cardiopatías Congénitas, para la atención quirúrgica de niñas y niños con problemas cardiovasculares congénitos.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 2 millardos (presupuesto ordinario del MSDS)

Programa de Apoyo a la Infancia y la Adolescencia (PAIA)

Descripción general	En convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se fortalece el Programa de Apoyo a la Infancia y a la Adolescencia (PAIA), con el fin de potenciar el esfuerzo gubernamental para la atención integral, suficiente y de calidad a la niñez y adolescencia. La ejecución de los proyectos es en 14 estados y 51 municipios priorizados por índice de Calidad de Vida, en tres años a un costo de \$ 50 millones, que financiarán 270 proyectos. Durante el año 2003 se estarán ejecutando 20 proyectos en cinco estados y 21 municipios.
Cobertura	Amazonas, Delta Amacuro, Portuguesa, Sucre, Táchira
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Fortalecimiento del Sistema de Protección Niños y Adolescentes. ♦ Capacitación de los miembros de Defensoría, los Consejos de Derecho Estadales y Municipales. ♦ Sensibilización de las familias y organizaciones comunitarias en LOPNA y constitución de redes para la prevención de vulneración de derechos. ♦ Financiamiento de proyectos para la atención y restitución de derechos de niñas, niños y adolescentes.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 3.6 millardos (Presupuesto ordinario MSDS y presupuesto extraordinario BID)

SENIFA. Atención Integral y Educación No Convencional a Niños y Niñas Menores de 6 Años

<p>Descripción general</p>	<p>Atención integral en salud, protección alimentaria y nutricional y educación inicial a niños y niñas menores de seis años y sus familias a través de hogares y multihogares. Igualmente se promueve la creación y fortalecimiento de cooperativas comunitarias como estrategia para la organización y la participación protagónica de las comunidades y familias en la implementación de políticas del Estado y el mejoramiento de su calidad de vida.</p>
<p>Cobertura</p>	<p>Nacional</p>
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Atención en salud preventiva de manera oportuna, suficiente y de calidad: inmunización, odontología. ◆ Atención nutricional con el suministro de una alimentación balanceada con el 80- 85% de los requerimientos calóricos-proteicos y evaluaciones nutricionales según indicadores: estatura, talla, peso y edad. ◆ Apresto pedagógico y educación inicial. ◆ Formación de cooperativas de atención integral a la familia con la participación de mujeres jefas de hogar.
<p>Asignación presupuestaria Año 2003</p>	<p>Bs. 148 millones (presupuesto ordinario del MSDS)</p>

Lactancia Materna / Banco de Leche Materna

Descripción general	Garantizar el suministro de la leche materna a la población infantil en edades comprendidas de 0 a 2 años que no puede ser amamantada directamente por sus madres como alimento ideal para su crecimiento y desarrollo adecuado.
Cobertura	Apure, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Sucre y Zulia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none">♦ Recolección, procesamiento, almacenamiento, distribución y control de calidad de la leche materna.♦ Suministro de leche materna a niñas y niños en situación especial♦ Entrenar, orientar y capacitar al capital humano.♦ Desarrollar pesquisas operacionales.♦ Prestar consultoría técnica a disposición de un lab.♦ Realización de trabajos de investigación.
Modalidad de ejecución	A través de las direcciones estatales de Salud.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 150 millones (presupuesto ordinario del MSDS)

FESNOJIV. Atención Integral a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes en el Sistema Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Venezuela para la Integración entre la Cultura, la Educación y el Desarrollo Social

Descripción general	Atención integral a niños, niñas y adolescentes a través de la apertura de espacios y oportunidades para el desarrollo personal, intelectual, social y profesional como estrategia de integración entre la cultura, la educación y el desarrollo social.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Formación musical básica y de desarrollo para las orquestas y coros juveniles e infantiles. ◆ Formación musical de niños y niñas a temprana edad (dos – seis años). ◆ Integración social de niñas, niños, adolescentes y jóvenes con necesidades especiales educativas a través de la práctica orquestal y coral. ◆ Incorporación de personas con dificultades auditivas a la Orquesta y Coro de Manos Blancas del estado Lara. ◆ Presentaciones y conciertos. ◆ Incorporación de niños y jóvenes con incapacidad visual en el Núcleo de Barquisimeto (Centro de Impresión de Música Braille). ◆ Instrucción a adolescentes y jóvenes excluidos del sistema escolar y laboral en el Centro Académico de Luthería mediante la promoción, capacitación, fabricación y reparación de instrumentos musicales. ◆ Implementación de una Orquesta y Coro en las Escuelas Bolivarianas en el programa “Del Pupitre al Atril” con la realización de conciertos didácticos de motivación a los padres, maestros y alumnos.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 22.8 millardos (presupuesto ordinario del MSDS)

Promoviendo Calidad de Vida de Niños, Niñas y Adolescentes que Habitan en la Calle

<p>Descripción general</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Realización de censo con el acompañamiento técnico del Instituto Nacional de Estadísticas (INE). ♦ Atención integral, suficiente y de calidad a niños, niñas y adolescentes con vida difícil en la calle para garantizar la restitución de sus derechos, propiciando condiciones favorables para su desarrollo individual y social. <p>A través de este proyecto se fortalecen iniciativas que ya se están ejecutando.</p>
<p>Cobertura</p>	<p>Distrito Metropolitano</p>
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Capacitación y formación de los educadores de calle. ♦ Aproximación a la realidad de los niños, niñas y adolescentes que habitan la calle para la estimación de necesidades sociales (individuales y colectivas), con el equipo de educadores de calle, lo cual permitirá georeferenciar la problemática en el Distrito Capital. ♦ Atención a sus necesidades sociales mediante la configuración de la Red de Atención, Protección y Apoyo al Niño que habita la Calle y de la Red de Opciones de Vida (resocialización personal y social, educación, salud, protección social, ingreso al mercado de trabajo y a la educación superior). ♦ Construcción consensuada de una Agenda por la Calidad de Vida y la Salud de los Niños que habitan la Calle con el imperativo ético y político de dar respuestas institucionales y transectoriales en la Red de Atención. ♦ Red para la Garantía de Opciones de Vida: vida adulta del niño que habita la calle en condiciones educativas y laborales favorables. <p>La inversión para el Proyecto de Calidad de Vida para niños, niñas y adolescentes que habitan la calle será orientada también para fortalecer iniciativas que ya se ejecutan en los estados Bolívar, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira y Zulia.</p>
<p>Asignación presupuestaria Año 2003</p>	<p>Bs. 1.5 millones (presupuesto ordinario del MSDS)</p>

Plan Nacional de Identidad "Yo soy Venezolano", "Yo soy Venezolana"

Descripción general	<p>En el marco de la política de protección de los Derechos y la Atención Integral a la Infancia y a la Adolescencia se realizó el diseño y reproducción de nuevas Constancias de Registros de Nacimiento, para el registro de niños y niñas al momento de nacer en los establecimientos de salud con atención al parto para garantizar el derecho a la identidad de la población infantil.</p> <p>Esta fase del proyecto consiste en acciones que garanticen el derecho a la identidad a todos los niños, niñas y adolescentes, que aún no han sido inscritos en el registro civil, pero que podrían obtener su cédula de identidad. Así se ofrece una respuesta a la problemática de aquellos que no fueron inscritos oportunamente, se haría énfasis en zonas dispersas y de difícil acceso geográfico y de población indígena, a través de procedimientos gratuitos, sencillos y rápidos para dar cumplimiento a la responsabilidad del Estado en el ejercicio del derecho a la identidad a todos los niños, niñas y adolescentes venezolanos y venezolanas.</p>
Cobertura	Nacional
Modalidad de ejecución	Sistemas Estadales de Salud
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Instalación y funcionamiento de Unidades Hospitalarias de Registro Civil de Nacimientos. ◆ Capacitación de funcionarios vinculados al proyecto en el ámbito nacional. ◆ Ejecución de campaña nacional de sensibilización e información sobre el derecho a la identidad. ◆ Divulgación e impresión del manual de normas y procedimientos para el manejo de las constancias de nacimientos. ◆ Jornadas de cedulación en zonas dispersas de difícil acceso y de población indígena.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 163 millones (presupuesto ordinario del MSDS y aporte de UNICEF)

Centros Promocionales de Calidad de Vida y Salud

Descripción general	Los Centros de Promoción de Calidad de Vida funcionan como unidades ejecutoras de carácter preventivo y participativo conjuntamente con las familias y con los miembros de la comunidad, los cuales programan y ejecutan acciones preventivas de tipo formativo, social cultural, jurídico y recreativo dirigidas al desarrollo físico-mental de las niñas, niños, adolescentes y núcleo familiar.
Cobertura	Distrito Capital, Municipio Libertador
Modalidad de ejecución	Sistemas Estadales de Salud
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Remodelación y adecuación de 20 centros de atención comunitaria para la puesta en marcha del proyecto en el Municipio Libertador, Distrito Metropolitano. ◆ Capacitación nutricional mediante cursos a las madres. ◆ Instalación de consejerías de salud sexual y reproductiva. ◆ Promoción y protección a la lactancia materna a través de cursos y talleres a madres y adolescentes de la comunidad. ◆ Realización de jornadas de educación para la salud integral en las comunidades. ◆ Fortalecimiento de las distintas disciplinas en áreas deportivas como baloncesto, voleibol, fútbol, natación, otros. ◆ Realización de acciones culturales, conjuntamente con las redes institucionales en la materia.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 918 millones (presupuesto ordinario del MSDS – Presupuesto Ordinario CONAVI)

Casas Comunitarias

Descripción general	<p>Este programa se inició como Unidades de Rehidratación Oral Comunitaria. Se crearon 6.000 unidades en el país, actualmente se ha avanzado desde el punto de vista cualitativo y se ha planteado la capacitación y formación de mujeres en casas establecidas en la comunidad dirigidas por una Madre o Voluntaria (o) con LIDERAZGO COMUNAL, preparadas (os) por el equipo local de salud para prestar al niño y mujer embarazada, o en puerperio inmediato, cuidados y orientación para potenciar su salud y responder ante los primeros síntomas de enfermedad.</p> <p>En el año 2003 se crearon casas de este tipo en el estado Lara y Barinas.</p>
----------------------------	---

9.2. Programa de la Calidad de Vida y la Salud de la Mujer.

Proyectos:

Atención Oportuna a la Mujer Embarazada, en el Parto y Postparto

Descripción general	Atención oportuna y de calidad a la mujer embarazada en consultas prenatales y postnatales, con suministro de complementos vitamínicos y otros productos de alto valor calórico y proteico (ácido fólico, sulfato ferroso y polivitamínicos).
Cobertura	Nacional
Modalidad de ejecución	Sistemas Estadales de Salud
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Diseño de plan de capacitación para el control del embarazo en Casas Comunitarias. ◆ Suministro de complementos vitamínicos y polivitamínicos. ◆ Control y seguimiento del embarazo, parto y postparto.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 6,2 millardos (presupuesto ordinario del MSDS)

INAMUJER. Promoción de la Salud Preventiva de la Mujer

Descripción general	Promover e incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas de salud con la participación de la mujer a través de las casas de la mujer y puntos de encuentro que promuevan estilos de vida saludables.
Cobertura	Nacional
Modalidad de ejecución	Sistemas Estadales de Salud
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Pesquisa para la prevención temprana (cáncer de mama, cuello uterino y ETS), a través de espacios de participación y organización en los Puntos de Encuentro y Casas de la Mujer, Núcleos de Atención Primaria Integral en Salud (NAPIS) con la participación de la comunidad organizada y la corresponsabilidad de los gobiernos estadales y locales. ◆ Formación y capacitación de mujeres para el ejercicio de su ciudadanía, brindándoles herramientas para la participación protagónica y empoderamiento de sus derechos.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 3,7 millardos (presupuesto ordinario del MSDS)

9.3. Programa Nacional de Cirugía Ambulatoria

Descripción general	Brindar una atención oportuna, inmediata a la población con patologías de menor complejidad, reduciendo la deuda quirúrgica acumulada por años en estas patologías. Así como el equipamiento, insumo, personal e infraestructura acorde para el aumento de la cobertura quirúrgica en la red ambulatoria. Este proyecto ya comenzó en varios estados con recursos de transferencias del MSDS y gobernaciones.
Cobertura	En 10 estados priorizados por Índice de Calidad de Vida y deuda quirúrgica.
Modalidad de ejecución	Red de Atención Primaria en Salud
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Informar a las Direcciones Estadales de Salud y Desarrollo Social acerca de la capacidad técnica y profesional de la red ambulatoria y mecanismos de acceso al proyecto. ♦ Información y divulgación en las comunidades de la ejecución del programa, días de actividades, tipos de intervenciones, requisitos exigidos a través de la red de servicios y establecimientos de salud donde se ejecuten. ♦ Rehabilitación y dotación de la red de servicios y establecimientos de salud para garantizar el acto quirúrgico en óptimas condiciones. ♦ Realizar censo de pacientes con problemas quirúrgicos para priorizar las necesidades de la comunidad según su diagnóstico. ♦ Evaluación clínica de los pacientes con el equipo de cirujanos y anestesiólogos seleccionados para informarles de las normas pre-operatorias. ♦ Control post- operatorio a los pacientes atendidos a través de la visita domiciliaria del equipo de salud.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 950 millones (presupuesto ordinario del MSDS)

9.4. Instituto Nacional de Nutrición (INN). Programa de Protección y Atención Nutricional y Alimentaria

Proyectos:

Evaluación Nutricional, Antropométrica y Seguimiento a Niños y Niñas menores de 15 Años

Descripción general	Evaluación nutricional, antropométrica y control y seguimiento a niños y niñas menores de 15 años, para detectar y dar respuesta oportuna a los problemas de mal nutrición con referencia a los que presentan problemas en las unidades de recuperación nutricional a través del Sisvan.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Consulta externa. ◆ Control de peso y talla. ◆ Evaluación del crecimiento. ◆ Evaluación y seguimiento de los valores bioquímicos y respuestas cognoscitivas. ◆ Vigilancia del estado nutricional. ◆ Divulgación de información a la población para la toma de acciones oportunas que prevengan o corrijan desviaciones del óptimo estado nutricional de la población. ◆ Participación de la comunidad en la atención integral de niños y niñas a través del Centro Clínico Nutricional. ◆ Referencia y contrareferencia de casos de mal nutrición a las unidades nutricionales para su control y recuperación.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 942 millones (presupuesto ordinario del MSDS)

Educación y Recuperación Nutricional de Niñas y Niños

Descripción general	Es un servicio de atención creado con la finalidad de restablecer el estado nutricional de niños y niñas que presentan algún grado deficiente en este aspecto, a través de una atención médica y alimentaria, con énfasis en la educación al niño y su familia. Con modalidades de semi internado e internado.
Cobertura	En 16 estados: Amazonas, Anzoátegui, Apure, Barinas, Bolívar, Cojedes, Falcón, Guárico, Lara, Miranda, Portuguesa, Sucre, Táchira, Trujillo, Zulia, Distrito Metropolitano.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Atención médico nutricional e investigación. ♦ Suministro de suplementos alimenticios a niñas, niños y adolescentes acorde con la edad y con los requerimientos calóricos y proteicos conforme al grado de mal nutrición, a través de almuerzos y meriendas. ♦ Educar a las madres y al grupo familiar a través de charlas, talleres, sesiones de capacitación, sensibilización e información, especialmente a la mujer embarazada, sobre hábitos de alimentación, nutrición e importancia de la lactancia materna.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 338 millones (presupuesto ordinario del MSDS)

Comedores Escolares

Descripción general	Garantizar una dieta saludable, de buena calidad nutricional que incluya los requerimientos calóricos protéicos mediante el suministro de almuerzos balanceados a los alumnos y alumnas del sistema educativo oficial que presenten cierto grado de desnutrición, vivan distantes o que sean de condiciones socioeconómicas bajas.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Suministrar comidas balanceadas preparadas con los requerimientos calórico protéicos conforme a la edad escolar (seis a 14 años)
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 750 millones (presupuesto ordinario del MSDS), Bs. 1.5 millones (BANDES)

Comedores Populares

Descripción general	Suministro gratuito y/o a bajo costo de alimentos balanceados para el trabajador. La ingesta calórica debería cubrir el 40% de los requerimientos nutricionales dirigido a la población de escasos recursos.
Cobertura	15 comedores en 12 estados: Apure, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Distrito Metropolitano, Guárico, Lara, Mérida, Miranda, Monagas, Táchira y Trujillo
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Suministro de alimentos balanceados. ◆ Suministro de alimentos balanceados a bajo costo según vulnerabilidad biológica y socioeconómica. ◆ Información, orientación y promoción sobre hábitos alimenticios y manipulación de alimentos. ◆ Capacitación, formación y actualización especializada al personal de salud en el tratamiento y atención nutricional de adultos y adultas.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 497 millones (presupuesto ordinario del MSDS), Bs. 2.3 millones (BANDES)

Cocinas Comunitarias

Descripción general	Suministrar alimentación gratuita o a bajo costo a los grupos de población con mayor vulnerabilidad biológica, con énfasis en niños, niñas, mujeres embarazadas y en etapa de lactancia, adultos y adultas mayores, de manera de proporcionar a la comunidad herramientas que, a corto plazo, generen unidades productivas comunitarias y puedan adquirir seguridad técnica. Así como los recursos para mejorar las condiciones nutricionales de la población priorizada y de calidad de vida de las familias.
Cobertura	En 11 estados: Amazonas, Barinas, Bolívar, Distrito Capital, Guárico, Lara, Delta Amacuro, Monagas, Nueva Esparta, Vargas y Zulia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Suministrar alimentación gratuita o a bajo costo con participación activa de la comunidad a través de empresas de propiedad colectiva. ◆ Capacitación en educación alimentaria y nutricional.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 769 millones (INN), Bs. 204 millones (BANDES)

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social

9.5. SENIFA. Programa de Atención Integral a Pueblos Indígenas

Proyectos:

Atención Integral y Educación No Convencional a Niños y Niñas Indígenas

Descripción general	Atención en salud preventiva, nutrición, alimentación y educación inicial no convencional a niños y niñas indígenas, sus familias y comunidad en Hogares y Multihogares de Cuidado Diario, administrados por organizaciones cooperativas de las comunidades indígenas.
Cobertura	En seis estados: Delta Amacuro, Zulia, Monagas, Bolívar, Sucre y Amazonas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Atención en salud preventiva, nutrición y alimentación y educación inicial no convencional a niños y niñas, sus familias y comunidad en hogares y multihogares de cuidado diario. ♦ Conformación de cooperativas administrados por comunidades indígenas de atención integral a la familia. ♦ Incorporación de las comunidades indígenas en la administración, control y seguimiento del programa de hogares y multihogares.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 9.6 millones (presupuesto ordinario del MSDS)

Protección Nutricional del Indígena

Descripción general	Instalación de cocinas-fogones comunitarios con participación de la comunidad. Menú adaptado a sus costumbres y producción.
Cobertura	En tres estados: Amazonas, Delta Amacuro y Zulia.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Suministro de alimentos, almuerzos y meriendas nutricionales a la población indígena. ♦ Organización y participación de las comunidades indígenas en la conformación de los comedores comunitarios. ♦ Suministro de alimentación balanceada, de acuerdo a los hábitos alimenticios de cada región con elaboración de menús regionalizados.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 95 millones (BANDES), Bs. 517 Millones (INN). Presupuesto ordinario MSDS y presupuesto extraordinario.

Proyectos Especiales de Atención al Indígena

Descripción general	Creación de cooperativas de familias waraos. Se les facilitaría la oportunidad de organizarse para el establecimiento de Centros de Atención Primaria en Salud y la Creación de Comités de Contraloría Social para garantizar y valorizar sus derechos.
Cobertura	En cinco estados: Delta Amacuro, Amazonas, Bolívar, Zulia y Monagas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Actividades productivas: asistencia financiera artesanal, construcción del centro de administración y de acopio; dotación de herramientas para artesanía de moriche, agricultura vegetal, agricultura animal y confección. ◆ Actividades asociativas: conformación de la cooperativa de familias warao, organización de actividades productivas para estas familias. ◆ Actividades educativas: educación y capacitación cooperativa, talleres de formación artesanal, educación ambiental y registro de actividades productivas. ◆ Actividades en salud: creación de Centros de Atención Primaria a la Familia, creación de Comités de Contraloría Social en Salud. ◆ Actividades en ambiente: plan de manejo del morichal, taller de mantenimiento del morichal, jornadas de saneamiento y educación ambiental.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 2 millardos (337 millones corresponden al Proyecto de Cooperativas de Familias Warao. Presupuesto ordinario del MSDS)

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social

9.6. Atención Integral en Calidad de Vida y Salud a las Comunidades Afectadas por Desastres Naturales

<p>Descripción general</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Plan de Inversiones Centros de Salud afectados por las Inundaciones. PREROA 2002 (Bs. 5.569,04 millones) ♦ Creación de 13 Multihogares de Cuidado Diario (MHCD) (inversión Inicial: Bs. 92,11 millones, gastos de funcionamiento MHCD, Jul –Dic . 2003: Bs. 80.22 millones). Total: Bs. 172,33 millones. ♦ Implementación de 10 Cocinas Comunitarias (CC) (Gastos de funcionamiento CC, Jul. -Dic. 2003: Bs. 56,1 Millones). ♦ Programa de Alfabetización (Bs. 68,4 millones). ♦ Constitución de 12 comités de contraloría social.
<p>Cobertura</p>	<p>Estado Apure, municipio Páez</p>
<p>Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Rehabilitación, ampliación y mejoras de ambulatorios. ♦ Rehabilitación, ampliación y mejoras del Hospital José Antonio Páez. ♦ Suministro de equipos médicos, de planta, de transporte y mobiliario. ♦ Atención en salud preventiva de manera oportuna, suficiente y de calidad: inmunización, odontología. ♦ Atención nutricional con el suministro de una alimentación balanceada con el 80-85% de los requerimientos calóricos-protéicos y evaluaciones nutricionales según indicadores: estatura, talla, peso y edad. ♦ Apresto pedagógico y educación inicial. ♦ Capacitación de madres cuidadoras en atención integral a la familia. ♦ Suministro de alimentos balanceados gratuito según vulnerabilidad biológica y socioeconómica.

Fuente: Ministro de Salud y Desarrollo Social

9.7. Programa de Suministro de Medicamentos y Tratamientos

Proyectos:

Atención Integral mediante el Suministro de Medicamentos e Insumos en la Red Ambulatoria y Hospitalaria

Descripción general	Suministro de medicamentos e insumos a toda la población de manera oportuna, suficiente y de calidad para garantizar la atención integral y restitución de la salud, con énfasis en problemas priorizados de salud como Sida, Cáncer, Enfermedades Cardiovasculares e Hipertensión.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Entrega de medicamentos gratuitos o a bajo costo en la red ambulatoria y hospitalaria por SEFAR/SUMED. ◆ Control y Seguimiento a las personas con suministro de medicamentos, con énfasis en las enfermedades crónicas agudas. ◆ Dotación de insumos y medicamentos a la Red Hospitalaria.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 160 millones. Presupuesto ordinario del MSDS)

Plan de Producción Nacional de Medicamentos

Descripción general	El Plan de Producción Nacional de Medicamentos está dirigido a desarrollar una industria farmacéutica nacional que garantice el suministro de medicamentos nacionales, que gracias a su menor costo brinde a toda la población el acceso universal y equitativo.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Producción de medicamentos nacionales esenciales. ◆ Distribución de medicamentos nacionales esenciales. ◆ Comercialización de medicamentos esenciales en todo el país.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 160 millones (Presupuesto ordinario del MSDS)

Boticas o Farmacias Populares

Descripción general	Suministro y distribución de medicamentos a bajo costo con la participación directa de las comunidades, las cuales administran directamente los recursos en aquellas áreas de mayor índice de inequidad social.
Cobertura	En dos estados: Distrito Metropolitano y Carabobo
Acciones	♦ Elaboración del Programa de transferencia que debe ser presentado ante la autoridad de salud del Estado para su revisión y aprobación técnica.
Asignación presupuestaria Año 2003	Por asignar

9.8. Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Comunitaria

Proyectos:

Desarrollo de la Red de Atención Primaria en Salud

Descripción general	Desarrollo de la red de Atención Primaria Integral en Salud, fortalecimiento institucional de las alcaldías para la conformación de redes y Núcleos de Atención Primaria Integral en Salud (NAPIS). Inicio del proceso político y legal para la transferencia de las competencias de la atención primaria en salud a los municipios Supone un proceso político y jurídico para discutir el plan y la estrategia para la transferencia de la Red de APIS a los municipios del Estado Miranda, particularmente los Valles del Tuy y los municipios del Estado Carabobo
Cobertura	Tres estados: Miranda, Carabobo, Barinas
Acciones	♦ Elaboración del Programa de transferencia que debe ser presentado ante la autoridad de salud del Estado para su revisión y aprobación técnica.
Asignación presupuestaria Año 2003	Bs. 415 millones

Apoyo a las Salas Técnicas de los CLPP

Descripción general	Apoyo técnico presencial a los municipios de los estados Carabobo y Miranda en el procesamiento del censo de población y vivienda, en el ámbito parroquial y Segmentos y Sectores Censales, para construir territorios sociales, lo que permitiría tener criterios para los planes sociales.
Cobertura	En tres estados: Miranda, Carabobo, Barinas.
Acciones	Sesiones de trabajo a través de la Escuela de Gobierno, Dirección de Epidemiología y Análisis Estratégico e Instituto Nacional de Estadística para el análisis de determinantes sociales, transferencia de herramientas y metodologías para la representación de necesidades sociales y diseño de mapas georeferenciales de ámbitos y segmentos censales para la delimitación de territorios sociales e identificación de necesidades.
Asignación presupuestaria	No tiene presupuesto asignado.

Divulgación de Proyectos de Calidad de Vida y Salud.

Descripción general	Revisión, redacción, discusión y divulgación de los Proyectos de Desarrollo de Autonomía del Plan Estratégico Social (PES), en correspondencia con los planes y proyectos anuales y prioritarios del Ministerio de Salud y Desarrollo Social.
Cobertura	Nacional
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Elaboración de un plan de trabajo que incluya la conformación de equipos con relatores-responsables por ámbitos pertenecientes a las direcciones de Salud y Desarrollo Social de las alcaldías seleccionadas. ◆ Inducción sobre la guía de diseño de los Proyectos de Desarrollo de Calidad de Vida y Salud. ◆ Desarrollo de propuestas de Proyectos de Desarrollo de Calidad de Vida y Salud para cada ámbito y ciclo de vida. Para ello se contempla avanzar en el desarrollo de propuestas por grupos, acompañadas de encuentros de seguimiento y de revisión de los respectivos adelantos y productos.
Asignación presupuestaria	No tiene presupuesto asignado

Generación de Capacidades de Gestión en Alcaldías y Comunidades, a través de las Escuelas de Gobierno

Descripción general	Desarrollar autonomías individuales y colectivas, por medio de acciones tendientes a informar, educar, capacitar y suministrar herramientas técnicas sobre el Plan Estratégico Social. La finalidad es hacer posible la organización, la participación y la coordinación de las comunidades con el gobierno local, en la gestión de políticas públicas en pro de una mejor calidad de vida a través de talleres, charlas, espacios de discusión, construcción de agendas, mesas de trabajo para la delimitación de territorios sociales, identificación de necesidades, entre otros.
Cobertura	En tres estados: Miranda, Carabobo, Barinas.
Acciones	<ul style="list-style-type: none"> ♦ Charlas, presentaciones y talleres sobre el Plan Estratégico Social a las alcaldías y comunidades. ♦ Elaboración de metodologías para: <ol style="list-style-type: none"> 1. Delimitar territorios sociales. 2. Identificación de necesidades de cada territorio social. ♦ Mesas de trabajo para la discusión y concertación en la priorización de las necesidades. ♦ Construcción de Agendas en pro de una calidad de vida y salud con participación de las comunidades. ♦ Organizar a las comunidades para la defensa de las garantías de sus derechos.
Asignación presupuestaria	No tiene presupuesto asignado. Se realizan las actividades con presupuesto extraordinario del Instituto Arnaldo Gabaldón.

Fuente: Ministerio de Salud y Desarrollo Social

9.9. Fondo Venezolano de Inversión Social, Programa PROINDES

Descripción general	El Programa PROINDES (1998-2000, prorrogado al 2003) es cofinanciado por la Corporación Andina de Fomento (CAF), que tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, lo que permitiría el acceso a servicios públicos básicos que sirven para atender las necesidades de las personas en salud, educación, saneamiento ambiental, vialidad y electrificación.
Objetivos	Ampliar el acceso de la población de escasos recursos a servicios públicos. Apoyar los esfuerzos de racionalización de la inversión social. Fomentar la articulación público-privada para la producción, administración y prestación de servicios.
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Inversión: financiamiento de proyectos de infraestructura básica de servicios sociales. 2. Asistencia técnica y fortalecimiento institucional a gobernaciones y alcaldías: a fin de elevar la capacidad de gobierno y de gestión en la atención de las necesidades de la población. 3. Preinversión: permite la elaboración de estudios o investigaciones para adecuar o potenciar las respuestas que se dan a las necesidades sociales.
Modalidad de ejecución	El programa se ejecuta a través de alcaldías y gobernaciones, quienes aportan hasta un 40% del monto de infraestructura en servicios básicos.
Presupuesto Año 2003	US\$ 50.000.000, de los cuales US\$ 30.000.000 son financiados por la CAF y US\$ 20.000.000 por la República Bolivariana de Venezuela.

Fuente: Fondo Venezolano de Inversión Social, FONVIS. Programa PROINDES

9.10. Fondo Venezolano de Inversión Social, Programa PAIS

Descripción general	El programa PAIS (1998-2003) se concentra en crear y desarrollar un mecanismo piloto de coparticipación entre los sectores público, privado y de la sociedad civil, para financiar proyectos y actividades, formulados y ejecutados por organizaciones de este sector, cuyos beneficiarios serían grupos en situación de pobreza, excluidos de las redes de atención social.
Objetivos	Objetivos: <ul style="list-style-type: none">◆ Promover el desarrollo de mecanismos que involucren a los sectores público, privado y a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en el financiamiento y gestión de proyectos y actividades.◆ Fortalecer la capacidad de las OSC para gestionar proyectos y actividades a favor de los grupos excluidos.◆ Diseñar y ejecutar con la participación de las OSC proyectos y actividades con miras a aumentar el acceso a los servicios sociales a la población en situación de inequidad social.
Presupuesto Año 2003	US\$ 20.000.000,00

Fuente: Fondo Venezolano de Inversión Social, FONVIS. Programa PAIS

10. MINISTERIO DEL AMBIENTE

10.1. Hidrocapital. Mesas Técnicas de Agua

Descripción general	Es la propuesta de organización y de capacitación que hace HIDROCAPITAL para compartir con las comunidades la gestión del agua Funciona a través de las Mesas Técnicas de Agua, por sectores, y los Consejos Comunitarios de Hidrocapital, por ciclos de suministro.
Cobertura	Distrito Capital
Modalidad de ejecución	<p>Mesas Técnicas de Agua Son los instrumentos de HIDROCAPITAL para promover la participación y el protagonismo de las comunidades organizadas en la búsqueda de mejoras y/o soluciones a los problemas relacionados con el servicio de agua potable y saneamiento. Se realizan tres tareas comunitarias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Censo de Agua: consiste en la recolección de toda la información necesaria para enfrentar el problema de agua que tenga la comunidad. 2. Plano o Croquis: consiste en dibujar el problema para comprenderlo. 3. Diagnóstico proyecto: es la puesta en marcha de la solución del problema detectado, mediante un plan que permita articular los recursos que se tienen, y si no son suficientes, buscar organizadamente los que faltan. <p>Consejo Comunitario de Hidrocapital Es la instancia que permite la comunicación periódica entre las comunidades e Hidrocapital, mediante la agrupación de diversas mesas técnicas de agua que se hayan organizado en una zona de la ciudad atendida por un mismo ciclo de suministro. Propuesta de capacitación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de cuadrillas comunitarias. 2. Programa educativo El Agua en Nuestras Vidas. 3. Programa microempresas recaudadoras.

Fuente: HIDROCAPITAL

11. MINISTERIO DEL TRABAJO

11.1. Centro de Rehabilitación Profesional para persona con Discapacidad. CERPIC

Descripción	Es un centro de rehabilitación profesional para la capacitación y reinserción laboral de trabajadores con discapacidad producto de accidentes laborales o enfermedades profesionales.
Servicios	<ul style="list-style-type: none">◆ Capacitación◆ Trabajo social◆ Servicio médico◆ Terapia ocupacional◆ Nivelación académica◆ Gimnasio-salón de usos múltiples◆ Colocación e intermediación laboral

Fuente: Ministerio del Trabajo, Dirección de Seguridad Social

12. MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN Y EL COMERCIO

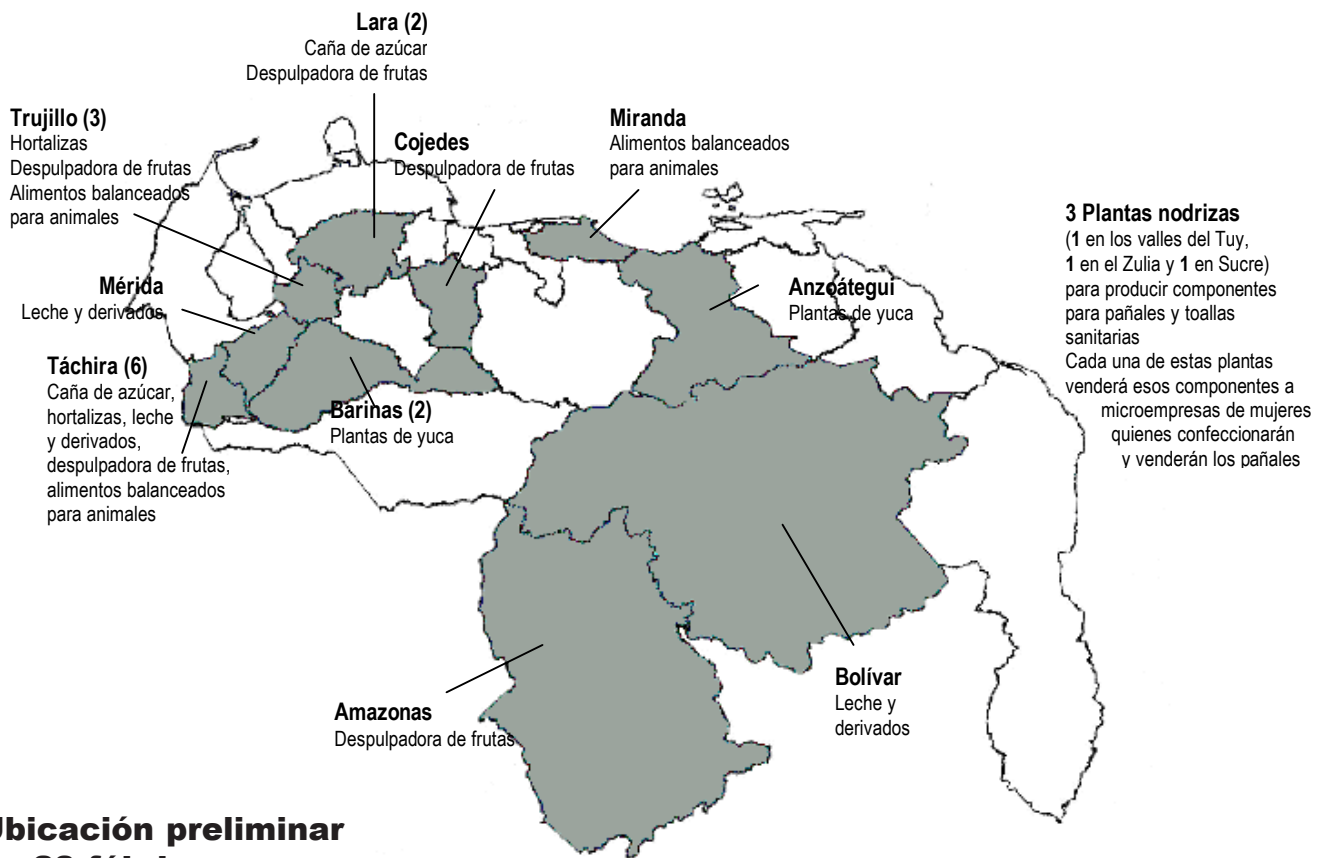
12.1. Programa Monta tu Negocio

<p>Descripción general</p>	<p>Monta tu negocio es un proyecto diseñado por el Ministerio de la Producción y el Comercio, a través del despacho del Viceministro de Industria, para promover el desarrollo de la micro-industria (empresa manufacturera a pequeña escala).</p> <p>Puede desarrollarse desde el hogar, pues se basa en tecnologías sencillas, de fácil instalación y manejo.</p> <p>El propósito es generar bienes y servicios de calidad, a precios competitivos, que satisfagan las necesidades de la población, y contribuyan a mejorar su calidad de vida.</p> <p>El proyecto se enmarca en la política de reindustrialización del Plan de Desarrollo Endógeno, para contribuir a elevar la densidad industrial del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ El proyecto Monta tu negocio prevé el financiamiento flexible al emprendedor o emprendedora para la compra de las máquinas y equipos que necesita en la apertura de su empresa o para su consolidación. <p>Beneficios</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Contacto con proveedores de máquinas y equipos para el desarrollo de iniciativas industriales a pequeña escala. ◆ Financiamiento para la adquisición de maquinarias y equipos. ◆ Cursos de capacitación. ◆ Orientación jurídica. ◆ Apoyo técnico y financiero para la adquisición de materia prima y el mantenimiento y reparación de los equipos adquiridos en el marco del programa.
<p>Cobertura</p>	<p>En su primera fase se desarrollará en los estados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Amazonas ◆ Apure ◆ Barinas ◆ Bolívar ◆ Delta Amacuro ◆ Falcón ◆ Guárico ◆ Lara ◆ Mérida ◆ Portuguesa ◆ Sucre ◆ Táchira ◆ Trujillo

Modalidad de ejecución	<p>Cada estado, a través de las gobernaciones, debe manifestar interés en participar, conjuntamente con el Ministerio de la Producción y el Comercio, en el desarrollo del programa técnico y de financiamiento.</p> <p>En cada entidad se constituye el Comité para el Desarrollo de la Microindustria, integrado por representantes del Ejecutivo Nacional, gobernación y entes adscritos, alcaldías, organismos regionales, cámaras y asociaciones empresariales y gremiales.</p>
Instituciones patrocinantes	<ul style="list-style-type: none">♦ Ejecutivo Nacional♦ Gobernación y entes adscritos♦ Alcaldías♦ Organismos regionales♦ Cámaras♦ Asociaciones empresariales y gremiales

12.2. Programa Fábricas de Fábricas

<p>Descripción general</p>	<p>El programa Fábrica de Fábricas se propone apoyar y financiar la creación sistemática de nuevas empresas, que aprovechen las ventajas competitivas y la vocación natural de cada región y sean capaces de integrarse en redes productivas de bienes y servicios de calidad, para satisfacer demandas y mercados específicos, generándose núcleos de desarrollo endógeno: dinamización social y económica.</p>
<p>Objetivos</p>	<p>Reactivar los parques industriales y las economías regionales</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Recuperar y generar nuevos empleos. ◆ Promover PYMES en áreas rentables y poco competidas. ◆ Sustituir importaciones. ◆ Desarrollar una nueva cultura emprendedora.



Ubicación preliminar de 23 fábricas del Programa Fábrica de Fábricas

13. PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

13.1. Programa Barrio Adentro

Descripción general	<p>El Programa consiste en una iniciativa para dar respuesta a las necesidades sociales más urgentes de la nación, y contempla la participación de las comunidades para lograr mejores condiciones de vida, e integra profesionales de la medicina oriundos de Cuba, así como venezolanos que brindan asistencia médica a los ciudadanos. Tiene en su campo de acción, las zonas de más difícil acceso de los municipios Libertador y Sucre del área metropolitana de Caracas, y se desarrolla hacia los municipios Paz Castillo, Guaicaipuro e Independencia.</p> <p>Se perfila como el primer programa de Atención y Participación Social para las regiones más necesitadas del país.</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Promover el desarrollo de la salud, educación, cultura y deportes en las comunidades más necesitadas del país ◆ Lograr la identidad, el sentido de pertenencia del espacio local, elevar la conciencia que se tiene sobre los problemas del barrio y de las posibilidades que tienen las mismas comunidades para superarlos con la cooperación solidaria. ◆ Brindar atención médica gratuita en estas zonas las 24 horas del día y con atención domiciliaria. ◆ Suministrar medicinas de forma gratuita.
Modalidad de ejecución	<p>Atención médica gratuita domiciliaria las 24 horas.</p> <p>Distribución gratuita de medicamentos.</p> <p>Articulación con las comunidades organizadas para la resolución de problemas y dificultades de índole logística.</p>
Metas ejecutadas	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Atención médica integral gratuita a más de 1.400.000 personas ◆ 583.548 consultas en los lugares menos accesibles ◆ 701 vidas salvadas

13.2. Círculos Bolivarianos

<p>Descripción general</p>	<p>Los Círculos Bolivarianos son grupos organizados que se reúnen para discutir los problemas de su comunidad y canalizarlos a través de los organismos competentes para su pronta solución, con base en la Constitución de la República de Venezuela. Se dedican, además, a la divulgación de los sueños e ideales del libertador Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora. Y surgen como medio para materializar lo dicho en la Carta Magna sobre participación ciudadana y corresponsabilidad.</p>
<p>Objetivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Discutir los problemas de la comunidad para canalizar su solución a través de los entes competentes. ◆ Divulgar el ideario de Simón Bolívar, Simón Rodríguez y Ezequiel Zamora ◆ Promocionar, fomentar, incentivar y exaltar la cultura, ciencia y deporte como actividades en pro del desarrollo.
<p>Modalidad de ejecución</p>	<p>El requisito inicial para formar parte de un Círculo Bolivariano es compartir el ideal bolivariano, sin distingo de sexo, nacionalidad, raza, religión, estado civil, profesión u ocupación.</p> <p>Se conforma con un grupo de 7 a 11 personas, dirigidos por un Coordinador Principal y un Segundo Coordinador, y se activa según la misión que el mismo grupo se asigne. Ataca problemas de diferentes áreas como: salud, infraestructura, servicios, seguridad, justicia, niñez abandonada, transporte, educación, hasta cubrir todos los problemas de su comunidad. Una vez conformados los Círculos Bolivarianos en las parroquias se nombra a un Coordinador de Círculos Bolivarianos Parroquial y un Segundo Coordinador de Círculos Bolivarianos Parroquial, y así también para nombrar Coordinadores de Círculos Bolivarianos tanto en los municipios como en los estados.</p> <p>Los Círculos Bolivarianos se reúnen en Plenaria en el sitio elegido para tratar el asunto y así designar el Círculo Bolivariano que se encargará de adelantar los trámites necesarios ante las instancias correspondientes (alcaldías, concejales, Asamblea Nacional, gobernación, Defensoría del Pueblo, etc.)</p>



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

FEGS DIRECTORIO

RAÚL PACHECO SALAZAR

Presidente (E.)

ENRIQUE RODRÍGUEZ

Directora Ejecutivo

VANESSA PARILLI

Directora de Investigación y Asistencia Técnica

MILADYS CAMARGO DÍAZ

Directora de Docencia

CRISTÓBAL J. ALVA RAMÍREZ

Director Centro de Información y Documentación

DARINÉ RUIZ CARRILLO

Directora de Relaciones Institucionales

NILSA GÓMEZ DE TORRES

Directora de Administración y Servicios

Producción Editorial:

Equipo del Centro de Información y Documentación (CIDEGS)

y Dirección de Investigación y Asistencia Técnica (DIAT)

Edición de estilo y corrección:

Mariela Díaz Romero

Diagramación y montaje:

Estela Bermúdez, Responsable de Publicaciones CIDEGS



FUNDACIÓN
ESCUELA DE GERENCIA SOCIAL
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

CIDEGS
Centro de Información y Documentación
de la Fundación Escuela de Gerencia Social

SERIE

CUADERNOS TÉCNICOS



Títulos publicados:

- N° 1 “Evaluación de resultados, alcances de objetivos e impactos del plan de participación sociocultural del Ministerio de la Familia”.
- N° 2 “Oficina de gestión socio local: Caso piloto Municipio”. Tulio Febres Cordero, Estado Mérida. Lilibiana Miñán.
- N° 3 “Matriz de gasto social”. Efraín Velásquez y Pedro Mele.
- N° 4 “Revisión de las estadísticas sobre el menor, con énfasis en aquellos que se encuentran en circunstancias especialmente difíciles, en el sistema estadístico nacional”. Gloria J. Moreno y J. Leonardo Velásquez.
- N° 5 “La situación social del anciano en Venezuela”. Luis Montero Guevara, María M. Colmenares, y Ricardo Torrealba.
- N° 6 “Apuntes sobre los subsidios directos”. Alberto Gruson, Alberto Rodríguez y Antonio Suárez.
- N° 7 “Propuesta organizacional para el proyecto de empleo juvenil”. María Baddur, Alberto Rodríguez y Teresa Yabbur.
- N° 8 “Dispositivo para la identificación de necesidades locales”. Alberto Rodríguez, Luis Graterol y Ricardo García.
- N° 9 “Sistema de diseño y seguimiento a programas sociales”. Yonaide Sánchez y Kilian Zambrano.
- N° 10 “Apostando al futuro la promoción de microempresas rurales en la subregión de Paria del Edo. Sucre”. Edgardo García Larralde, Juan Caraballo, José Guerra y Leonardo Pachano.
- N° 11 “Diseño de un modelo de evaluación de la política social municipal a partir del análisis de esta en el Municipio Baruta”. Joaquín Ramón CH.
- N° 12 “Tres casos docentes de gerencia de servicios sociales descentralizados”. IESA/Rafael de la Cruz.
- N° 13 “Programas sociales del Ministerio de la Familia y sus organismos adscritos según red de atención”.
- N° 14 “Encuesta de opinión sobre los programas sociales de la Agenda Venezuela: Area Metropolitana de Caracas”.

- N° 15 “Encuesta de opinión sobre los programas sociales de la Agenda Venezue-
la: Municipios Maracaibo, San Carlos, Montalbán”.
- N° 16 Revisión de la definición conceptual y operativa de localidades urbanas y
rurales en Venezuela. OCEI/FEGS. Silverio Téllez y Henry Rivas.
- N° 17 Diseño del modelo de autonomía de gestión del Hospital Francisco
Antonio Rísquez. Yajaira Fernández y William Hernández.
- N° 18 “Plan para aumentar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios de
atención integral de los niños menores de 6 años en los municipios Bolívar,
Guanta, Sotillo y Urbaneja”. María Carlota Ruesta, Virgilio Armas, Vielka
Velásquez.

**Si desea recibir alguno de estos números publicados con anterioridad marque en el
cuadro correspondiente a su selección y devuelva (vía fax o e-mail) este formulario a las
oficinas del CIDEGS.**

Datos del Solicitante

Nombre y Apellido: _____
Institución: _____
Dirección: _____
Teléfonos: _____
Fax: _____
Dirección electrónica: _____